Montevideo—Mártes 13 de Octubre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,293

# EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ



# TELEGRAMAS

## Servicio especial

**Buenos Aires, Octubre 12** (5 53 p. m., retardado)—Respecto á lo que se decia de que Arredondo estaba comprometido en la revolucion es inexacto.

Continúa la policía de seguridad de esa vigilando los orientales en ésta.

En el tren de La Plata de las doce siguieron como cincuenta hombres para reforzar la vigilancia allí.

—Falleció Mariano Agrelo.

—El Senado reúnese para ocuparse de los asuntos financieros.

—Segun me informan, Roca conferenció esta mañana la mayoría de los diputados, pidiéndoles despachen esta semana el proyecto bancario.

Pellegrini vió hoy á los miembros de la minoría parlamentaria, pero guárdase reserva sobre el particular.

—Desmiéntese la revolucion en Catamarca.—*El corresponsal.*

**Buenos Aires, 13**—(11.20 a. m.)—La voz corriente es que Latorre no concurrió á la cita en esa, porque el Presidente Herrera habia ofrecido levantar su destierro hace un mes.

El círculo de orientales comenta la negativa de Latorre, referente á no haber prometido á nadie su llegada á Montevideo para ponerse al frente de la revolucion.

Repase usted, argúyale uno de los presentes, que el coronel Latorre funda sus asertos con pruebas irrecusables, tales como la carta dirigida al amigo que le habia solicitado su concurso.

El coronel Latorre, replicó el incrédulo, es caja de doble fondo.

En la primera tapa aparecerán esas cartas y esos documentos, pero dentro hay otra cosa, y quien lo conoce sabe bien que nadie mas que él ha sido quien ha podido dirigir y trazar el complot contra el gobierno.

Las conversaciones siguen sobre el mismo tópico, tratando de la veracidad de los asertos de Latorre; en los círculos predomina la idea anteriormente manifestada del ofrecimiento del cese de su destierro.

El repórter de *La Prensa* visitólo.

El reportaje es el mismo que trasmití ayer, poco mas ó menos.—*El corresponsal.*

**Buenos Aires, 13** (11.50 a. m.)—Latorre dice que se creyó de buena fé en esos jefes; siempre sospechó de una celada de ellos para sacrificarlo, y asegura mas del poder por el temor que le tienen; pero ante tantas las exigencias de los amigos y de otras personas que al fin contestó: que se produzcan primeramente los hechos para convencerme y entonces no tendré inconveniente en acompañarlos en los propósitos marcados desinteresadamente, deseando el bien del país.

Tres momentos de duda, en los que decíame: Comprendo cierta clase de gentes inconscientes, no se diesen vuelta contra el Gobierno; es muy lógico preguntarse ¿qué sería del país despues de la direccion que está lejos de tener condiciones de gobernarlo? Esta es la única razon que pesa en mí para no mostrarme completamente indiferente á las exigencias si los hechos se producen á gusto de los conciudadanos que me reclaman.

El coronel Latorre dice que no ha sido el instigador, ni el promotor de la revolucion.

Nunca se ha dirigido á ningun jefe ni relaciones.

Es otra cosa que aceptar los hechos consumados bajo ciertas condiciones y muy principalmente las promesas de varios jefes que mostrábanse decididos con algunos de sus amigos.

Entre las personas que Terra invitó á entrar en el proyectado movimiento, figuran los doctores Berra, Joaquin Tomé, Ernesto de las Carreras, coronel Agustin Vedia, y varios miembros conspicuos del partido nacionalista.

Parece que todos ellos rechazaron resueltamente la proposicion.—*El corresponsal.*

**Buenos Aires, 13** (12.10 p. m.)—Anoche celebróse en el Ministerio del Interior una conferencia entre los delegados del Centro Comercial y el ministro Zapata, con motivo de la peticion del comercio de aquella ciudad para proceder á la canalizacion del paso de San García.

La comision la componian los señores Echesortu, Martini, Ledesma, Vanopper, Ochiffler, Pareja y Vacco, siendo acompañada por el presidente de la comision general de los ferrocarriles, doctor Aracz.

Expuestas las necesidades para efectuar las obras, el ministro declaró estar plenamente persuadido de la necesidad de las obras y consultaria con el presidente y el ministro de Hacienda.

Del acuerdo de ministros ocupáronse de este asunto con resultado favorable.

—Respecto á la negociacion política iniciada por el partido nacional de la provincia de Mendoza, nada hay resuelto.

El miércoles próximo regresará Tiburcio Benegas, segun se sabe, fué á Mendoza en comision política.

—De Tucuman y Catamarca tampoco resolviése nada, esperándose de un momento á otro las gestiones de los comisionados del partido nacional, que darán el resultado que buscan los iniciadores.

El domingo proclamárase en Salta las candidaturas de Mitre y Uriburu.

—Nombróse al doctor Uriarte representante del partido nacional y al general Manuel Campos de la Comision nacional.

—Suicidóse Eduardo Dounal, empleado de la casa de moneda.

—La huelga del taller Sola continúa; la empresa del ferrocarril del Sud contrató á doscientos hombres, lo que le permite hacer el movimiento ordinario en los talleres.—*El Corresponsal.*

**Buenos Aires, 13** (12.25 p. m.)—Intentó suicidarse Pedro Minotti, infiriéndose horribles heridas en el vientre con un pedazo de fierro puntiagudo.

—Expidióse el decreto entregando el mando de la República á Pellegrini.

Ocho dias gobernó Nougues, durante los cuales apenas puso una docena de firmas á decretos sin importancia.

Continúa comentándose en el círculo oriental el desastre de la revolucion, siendo objeto de preferentes conversaciones.—*El Corresponsal.*

**Buenos Aires, 13**—(12.52 p. m.)—Latorre continúa vigilado por agentes secretos de la policía de esa, capitaneados por Ardazerbal y Mendez.

—Llegó Frias, Ministro oriental en Buenos Aires. Esta tarde solicitará del Gobierno la internacion de Latorre, por considerarse manifiesta su complicidad en la revolucion.

—Reúnese la Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, para dejar terminado su dictámen sobre el proyecto monedas y curso forzoso, aconsejando el rechazo como anunciéles.

—Asegúrase que esta semana la Cámara de Diputados tratará el proyecto sobre bancos insistiendo en su primitiva sancion, pero como el Senado tiene los dos tercios de votos que requiérense, prevalece la opinion de que será ley.

Los trabajos hechos cerca de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, dieron por resultado decidirse á tratar el proyecto de Banco de la Nacion y auxilio al Banco Hipotecario en el plazo que anunciéles.

—El comandante Montaña renunció la presidencia del Comité Cívico de la capital. Desígnase para reemplazarlo al coronel Julio Dantas. Esta tarde quedará redactado el decreto por el cual encárgase al jefe de policía la persecucion de las casas de juego, que ocúltanse bajo personería jurídica, pero que no son sinó puros garitos.

—Encuéntranse presos Andrés Rodriguez, subprefecto de Pilcomayo y cuatro marineros condenados por el juez de Formosa á cuatro años de presidio por el delito de homicidio.—*El Corresponsal.*

## Agencia Havas

**Buenos Aires, Octubre 13**—La Cámara de Diputados resolvió ayer aplazar la consideracion del proyecto de presupuesto hasta la sesion del viérnes y aprobó el dictámen de la comision de negocios constitucionales en los proyectos de ley aprobando el convenio de faros y prácticos lemanes celebrado con la República Oriental.

—Por el Ministerio del Interior dictóse ayer el siguiente decreto: Hallándose de regreso en la capital el presidente Pellegrini, el presidente provisorio decreta: Queda en posesion del mando el señor presidente de la República.

—Toda la prensa bonaerense ocúpase extensamente de los lamentables sucesos ocurridos en esa.

—La Comision de Hacienda del Senado presentará en la sesion de esta tarde su despacho en el proyecto de ley de moneda y curso forzoso.

—La huelga del ferrocarril del Sud continúa. La empresa contrató doscientos hombres, los que permiten por ahora restablecer el movimiento ordinario de los talleres.

En su reunion de ayer, los huelguistas exhortáronse á perseverar en su actitud y buscar ocupaciones aunque sean mal retribuidas, con el fin de no concurrir sino en el último caso á los talleres de dicha empresa.

—Los accionistas de la fábrica de bolsas "Primitiva" celebraron ayer asamblea *general*. Dióse lectura de la memoria y balance, siendo éstos aprobados. Dispúsose acordar un dividendo de 11 % por las acciones integradas y resolvióse pasar un saldo de 99 mil pesos al nuevo ejercicio. El acto terminó con un voto de confianza acordado al Directorio.

—La renuncia presentada por el jefe de policía de Córdoba fué aceptada. Nombróse para reemplazarlo á su secretario Miguel Amuchastegui, miembro caracterizado del partido nacional.

—Pedro A. Costa renunció el puesto de delegado del partido provincial bonaerense al comité del partido nacional.

—Para tratar del Banco Rural Argentino, cuyos estatutos han sido presentados, tendrá lugar mañana en el local de la Sociedad una entrevista entre un buen número de consignatarios de todos los ramos.

—El doctor Eduardo Donaical, empleado en la casa de moneda, suicidóse ayer de un tiro de revólver.

—Dícese que el Ministro oriental, señor Frias, pedirá al gobierno argentino la internacion del coronel Latorre por considerarse manifiesta su complicidad en los acontecimientos ocurridos.

## Via Galveston

**Lóndres, 10**—El ataud que contiene los restos de Parnell fué conducido á Lóndres en la mañana de hoy. Témese que en algunos barrios ocurran disturbios durante los funerales, que tendrán lugar el domingo en las calles de Clark (Irlanda). Hánse puesto carteles diciendo: "Asesinado en beneficio de los ingleses."

**Dublin, 10**—En prevision de los desórdenes que probablemente no dejarán de ocurrir en los funerales de Parnell, el virey de Irlanda ordenó que las tropas sean reforzadas y permanezcan acuartelladas y listas para toda eventualidad.

**Roma, 10**—El administrador del cementerio en su informe al ministro del Interior, dice que si repítense demostraciones, el clero no dará consentimiento para que vuélvase á consagrar el cementerio.

El Ministerio contestó que cualquier tentativa para prohibir al pueblo entrar en el cementerio, traeria como consecuencia nuevos excesos deplorables.

Despues de renovarse las conferencias, el Papa resolvió que debia volver á consagrarse el cementerio celebrándose ceremonias de manera menos ostensibles.

Hoy salió el primer número de un diario llamado *Oraldo*, que publicaráse con objeto de hacer una guerra enérgica al papado.

**Marsella, 10**—Mientras los ministros paseaban en coche abierto por la ciudad, fueron atacados por un individuo que tiróles un cuchillo abierto sin herirlos. El asesino fugó. Hay mucha exaltacion.

**Madrid, 10** — *La Epoca* opónese á la proyectada conexion de Gibraltar con el sistema de los ferrocarriles españoles. Declara que los intereses políticos de España aconsejan aislar á Gibraltar.

**Sheffield, 10**—La fabricacion y negocios en ramo de cuchillería sufren los efectos de la tarifa Mac-Kinley.

**Washington, 10**—El crucero *Boston* y la cañonera *Jorktown* van á Chile para relevar los buques *San Francisco* y *Baltimore*. El Gobierno desea que esta medida sea interpretada en el sentido de que los buques no han sido enviados á Chile porque ocurran allí sucesos de carácter alarmante, sinó porque tiénese el propósito de dejar estacionados en las aguas chilenas estos dos buques, hasta que háyase establecido sólidamente el nuevo Gobierno de Chile.

**Shanghay, 10**—Dícese que los promovedores de los disturbios que últimamente tuvieron lugar en Jehang intentan imponer tributos á la poblacion de Jantsekiang.

**Baltimore, 10**—Dícese que el buque *Despatch* perteneciente á la flota de los Estados Unidos, fuése á pique en las costas de Virginia. La noticia, sin embargo, no ha sido confirmada aún oficialmente.

**Bruselas, 10**—Corre el rumor de que el capitan Jackues, jefe de la expedicion de Berlin, ha sido derrotado en Hugogo. Jackues salió de Bélgica á principios del año, encargado por el Comité antiesclavista para suprimir el tráfico de esclavos en la region del rio Tanganyka. No dáse crédito á ese rumor, pues el cardenal Lavigerie no recibió noticia alguna á este respecto.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

## Comerciales

**Buenos Aires, 13**—Onzas, 72.30.
Esterlinas, 22.35.
Sale *Eolo*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

**Lóndres, 9**—Tipo de descuento del Banco, 3 %.
Barras de Plata, 44 3/4 d. por onza.
Consolidados, 94 11/16
Empréstito argentino 1884, 5 % 36.
Id id 1886, 5 % 50 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887 5 % 24 1/8.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 % 27 3/8.
Id id en £ 1889, 4 1/2 % 27.
Conversion de pesos fuertes 1889, 6 1/2 % 27.
Empréstito de la provincia de Bs. Aires 882, 33.
Cédulas hipotecarias nacionales série A, 7 % 18.
Id id id série B, 7 % 19.
Id id provinciales série I, 8 % 12.
Id id id série J, 8 % 11.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.29 frs.

**Lóndres, 9**—Barras de cobre, £ 50-17-6.

**Hamburgo, 9**—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 18 m.

**Havre, 9**—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 kilos frs. 41.50.
Id id id pesados 32/49 id frs. 52.
Id potro id 10/16 kilos frs. 58.
Sebo vacuno del Rio de la Plata fr. 71.
Sebo de carnero id id frs. 71.
Trigo del Rio de la Plata frs. 25.25.
Maíz id id frs 18.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata fr. 26.50.

**Amberes, 9**—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos frs. 41,50.
Id id id pesados 32/49 kilos frs. 58.
Sebo vacuno del Rio de la Plata fr. 67.25.
Sebo de carnero id id sin cotizacion.
Trigo del Rio de la Plata frs. 24,50.
Maíz del Rio de la Plata frs. 15,25.
Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 26,50.

**Lóndres, 9**—Trigo del Rio de la Plata 40 s.
Maíz del Rio de la Plata 25 s.
Semilla de lino del Rio de la Plata 41 s 6 d.

**Liverpool, 9**—Cueros de novillo salados livianos 4 d.
Id id id pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamento) por tonelada £ 4-7-6.
Ceniza (id id (70 %) £ 3-17-6.
Cueros de potro salados 12 s.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 28 s.
Sebo de carnero id id 28 s 3 d.
Semilla de lino id id 42 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental 6 s 9 d.
Maíz del Rio de la Plata id 5 s 3 1/2 d.

**Lóndres, 9**—Los próximos remates de lanas coloniales en Lóndres abrirán el 24 de Noviembre; se presentarán en venta 200,000 fardos.

EXISTENCIAS

*Liverpool*—4800 cueros vacunos salados, 3000 id potro id, 4100 pipas sebo vacuno, 1000 id id carnero.
*Amberes*—242.000 cueros vacunos salados.
*Havre*—210,000 cueros vacunos salados, 1000 pipas sebo carnero.
*Hamburgo*—10.000 cueros potros salados.
*Nueva-York*—297,000 cueros secos del Rio de la Plata.

TONOS DE LOS MERCADOS

*Manchester*—Mercado de carne con precios sin variacion.
*Liverpool*—El mercado de algodon sostenido y los embarques para el Rio de la Plata en el último mes, arriba del término medio acostumbrado.
*Dundee*—El mercado firme.

# NOTICIAS GENERALES

**Escrito del señor Juan A. Smith presentándose al Juez del Crímen**—Señor doctor don Martin C. Martinez.—Mi estimado señor y amigo:—Mientras me tomo tiempo para contestar como se merecen las inculpaciones informatorias á mi persona que contiene el parte oficial del coronel Martinez, le ruego quiera mandar dar publicidad en *El Siglo* al escrito adjunto que acabo de presentar al Juez del Crímen.

Se lo estimaré agradecido, suyo.—*Juan A. Smith.*—S/c 13 Octubre de 1891.

Señor Juez Letrado del Crímen.—Juan A. Smith, ante V. S. me presento y como mejor proceda digo: Que con motivo de los acontecimientos políticos que han ocurrido, me habia excusado á la accion de la policía, no por ahorrarme incomodidades personales, sinó por evitarle disgustos á mi familia, alguno de cuyos miembros mas queridos hasta enfermedades ha contraido, por las persecuciones de que he sido víctima en cuanto suceso análogo, duelos, etc. se han producido antes. Sin embargo de estos motivos que han pesado fuertemente en mi ánimo, me han decidido á cambiar inmediatamente de conducta y presentarme á la justicia de V. S., como vengo á hacerlo, las apreciaciones insensatas que contiene el parte oficial del coronel Martinez á mi respecto.

Es cuando menos una lijereza escusable de ese oficial que me atribuya, guiándose no sé por qué datos, una participacion principal en la conspiracion abortada y de un carácter tan grave é infamante, *como el de que yo fuera de los designados para atentar contra la vida del Presidente de la República.*

Reprimo, señor Juez, la indignacion que tal acusacion me produce, cuando al contrario, mi actitud ha sido la de, impuesto de los conatos revolucionarios, rechazase toda participacion, por repugnarme los medios y el fin del movimiento; y me limito á manifestar á V. S. que en mi domicilio 18 de Julio número 2, estoy á la disposicion de V. S., pidiendo que se sirva hacerme por presentado á los efectos que la justicia estime conveniente.

Otro sí digo: Que V. S. ha de servirse dejar á salvo mis acciones, contra quien hubiere lugar por las acusaciones infamantes que contiene el parte del coronel don Valentin Martinez. Es justicia, etc. etc.—*Juan A. Smith.*

**Los sucesos de actualidad**—Hoy á las siete de la mañana el juez del crímen de primer turno, se constituyó á su despacho en la Penitenciaría y comenzó la instruccion del sumario sobre el fracasado plan revolucionario.

Los detenidos en la Penitenciaría son conducidos á presencia del juez uno á uno, prestando estensas declaraciones sobre los sucesos ocurridos.

La representacion del Ministerio Público en este proceso corresponde al fiscal del crímen doctor don Julian Herrera.

—Los señores Terra y Gotusso continúan en el Cabildo incomunicados, hasta tanto presten declaracion ante el juez respectivo.

—Tambien siguen en el Cabildo el presbítero señor Martin Perez, cuyo estado de salud, como lo dijimos esta mañana, continúa siendo muy delicado.

—Las cañoneras *General Rivera*, *Suárez* y *General Artigas*, que recorrian la costa, han vuelto esta mañana á ocupar sus fondeaderos en la bahía.

—De abordo del vapor *Rivadavia*, llegado esta mañana de Buenos Aires, fué bajado preso y conducido al Cabildo el señor don Cayetano Pino, propietario del vaporcito *República*, que se ha repetido conduciría á esta capital á don Lorenzo Latorre.

—Entre las diversas prisiones efectuadas anoche y hoy por la policía, figuran los señores Garolini, Valles, Absola, José Ubisia y algunas otras personas de ninguna significacion política, todas las cuales serán pasadas hoy á la penitenciaría.

—En poder del doctor Daví…oso Terra, en el acto de ser aprehendido, le fué encontrada la siguiente cantidad de dinero: 29 cóndores, un billete de 10 pesos del Banco de Lóndres, 2 libras esterlinas y varias monedas de plata, formando un total de ps. 278.

El señor Ventura Gotusso llevaba consigo 18 monedas de oro alemanas, 3 billetes de diez pesos del Banco Italiano, pesos 2.50 en plata.—Total: pesos 114 02.

—Se nos dice que el directorio del partido Nacionalista dará un manifiesto condenando el movimiento subversivo en que han estado mezclados algunos correligionarios y censurando á la vez la conducta del gobierno.

—Se nos ha informado que no ha caido en poder de la policía ninguno de los treinta italianos y griegos que menciona el coronel Valentin Martinez en el parte oficial que hemos publicado esta mañana. Llama la atencion que estos individuos hayan podido escapar todos, formando como se dice que formaban una partida tan numerosa y con propósitos tan siniestros.

—El coronel Pampillon es esperado esta tarde de su estancia situada en el arroyo de la Virgen.

—Esta mañana fueron inhumados los cadáveres de Adramantino Fernandez, N. Stella y Manuel Cordones, muertos por las fuerzas del gobierno.

Tambien fué enterrado hoy en el cementerio del Buceo, el cadáver del clarin Cardozo, del 4º de Cazadores.

—Numeroso y distinguido séquito acompañó hasta el Cementerio Central el cadáver del apreciable ciudadano doctor Pantaleon Perez, muerto en el cuartel de artillería en la noche del domingo.

En el momento de ser depositado el féretro, hizo uso de la palabra el doctor don Alberto Palomeque pronunciando un patriótico y enérgico discurso que dejó vivamente impresionados á todos los asistentes.

El doctor Palomeque manifestó que hablaba como nacionalista, ferviente partidario del manifiesto de 1872 y que su palabra debia escucharse como una protesta contra los sangrientos hechos consumados.

Dijo que lo amparaba la libertad garantida por el gobierno del doctor Herrera y que levantaba su voz como ciudadano independiente.

Condenó enérgicamente las resoluciones que buscaban alianzas inmorales demandando el apoyo de militares que llevaban todavía en el pomo de su espada la sangre de inocentes víctimas.

Recordó que de algunos años á esta parte dos hechos análogos se habian producido en la República, en los cuales ciudadanos honorables habian acudido al llamado de jefes de cuartel, para caer mas tarde en la celada infame á los golpes del puñal de los asesinos.

Concluyó diciendo el orador que era necesario que la mentira y las mistificaciones concluyeran en nuestra vida política y que si llegase el dia de tener que volver á armar el brazo revolucionario, se fuese á buscar las inspiraciones y los esfuerzos populares y jamás se demandase el concurso de traidores y asesinos.

El doctor Palomeque se retiró del cementerio vivamente exitado.

**Los heridos**—Anoche á las 9 y 10 fueron trasladados al Hospital de Caridad cuatro de los heridos en la villa de la Union.

Están en la sala de presos; todos ellos son orientales y se llaman Juan Antonio Reboledo, Heraclio Basañez, Pablo Montes de Oca y Lindolfo Spickerman.

Hé aquí la calificacion de las heridas, todas ellas producidas por arma de fuego (Remington:)

Pablo Montes de Oca, en la articulacion del codo izquierdo.

Juan Antonio Reboledo, en el brazo derecho.

Lindolfo Spikerman, contusiones en los ojos.

Heraclio Basañez, en el tercio superior del muslo derecho y en la mano derecha.

**Actualidad**—En consecuencia de lo ocurrido en esta capital, adoptó precauciones el jefe político de Treinta y Tres, incluyéndose en ellas la detencion del coronel Uturbey, del capitan Uran y de un empleado de la Administracion de Rentas.

Además, impartió órdenes para reunir en varios puntos del departamento la guardia nacional de caballería.

**Los coroneles Pampillon, Saura y Borches**—Estado Mayor General del Ejército—Montevideo, Octubre 13 de 1891.—Por disposicion superior, se emplaza para que se presenten ante el Estado Mayor General del Ejército en el término de 24 horas, á los coroneles Pampillon, Saura y Borches, bajo pena de la más séria responsabilidad.—El jefe del Estado Mayor General.—Firmado: *Santos Arribio.*

**Algunos pormenores**—Copiamos de *La Razon* de esta mañana:

El escudo que ostentaba á su frente al Club Nacionalista dice poco mas ó menos lo siguiente:

Sociedad de Socorros Mútuos del Partido Nacional de la Union y Maroñas. Hay dos manos entrelazadas y un lema: La fraternidad y el patriotismo nos darán la victoria.

—En la Union vimos un grupo de jóvenes que lucian en el ojal de la levita grandes flores blancas.

—El doctor Terra demostró suma entereza en el momento en que fué reducido á prision.

Desnudó un puñalito con el cual pretendió atacar al coronel Martinez, quien pudo apoderarse del arma, á costa de una cortadura sin importancia en la mano derecha.

El coronel Martinez le dijo entonces:—Entréguese, doctor, sin temor alguno, que tengo las órdenes mas terminantes para respetarlo.

El doctor Terra contestó: No se trata de mí, sino de mis compañeros!

El coronel Martinez le garantió que tenia las mismas instrucciones respecto de todos, y entonces se sometió el doctor Terra, haciendo entrega de sus armas y papeles.

—Ayer fué aprehendido en su domicilio y pasado á la Penitenciaría el señor Rafael Pons, sobre quien recaian sospechas de complicidad en la revolucion fracasada últimamente.

**Don Francisco Vila**—Complacemos á don Francisco Vila, farmacéutico, manifestando que su arresto á causa de los sucesos políticos ha sido momentáneo y puramente casual.

Se retiraba de esta capital á la Union, en tranvia, y en tales circunstancias fué detenido conjuntamente con los demás pasajeros

Horas despues recuperó la libertad, sin que quedara duda alguna acerca de su conducta completamente agena á lo que ha ocurrido.

**Reuniones**—Parece fuera de duda que en la Colonia se tenia la vista fija en algunos miembros del partido blanco, á juzgar por el siguiente suelto de *El Departamento*, periódico de aquella ciudad:

"Nos dicen que en la noche del ocho del corriente ha tenido lugar en esta ciudad una reunion, á la cual concurrieron veinte y tantas personas de lo mas respetable del partido blanco.

Se nos informa tambien que há pocos dias, en las Puntas de San Juan, tuvo lugar otra reunion en casa de un vecino de aquel paraje.

¿Qué hacen nuestros correligionarios?

Nosotros somos los primeros en aconsejar salgan del marasmo á que se encuentran entregados nuestros fieles amigos de causa, y somos de opinion se convoque al partido colorado con la urgencia requerida en este caso."

**Entre parientes**—Leemos en *El Sufragio Libre*, periódico del Carmelo:

"Esta poblacion fué ayer sorprendida por el movimiento inusitado de los guardias civiles que corrian en direccion al puerto.

Averiguado el motivo se supo que dos individuos, ligados por lazos de parentesco, habian tenido una acalorada discusion por motivo de bienes indivisos de la familia. De las palabras pasaron al terreno de los hechos, resultando uno de ellos con dos heridas de bala.

El herido, que lo es Laurentino Avalos, se presentó á la policía exponiendo que habiendo sido agredido por su pariente José Mora, que así se llama el herido, habia tenido que hacer uso de sus armas en defensa propia.

Nos consta que entre ellos no existia [illegible] desde hace tiempo, debido á [illegible] que le reclamaba á la madre del herido.

Por nuestra parte debemos agregar que Avalos es un buen sujeto, que solo debido á la ofuscacion [illegible] en defensa propia ha podido herir á su primo hermano."

**Ovejas de raza Long Wool**—Los señores Campbell y Ca., dueños de la estancia *Santa Rita* en Guaviyú, introdujeron en el año 1889.

La cruza procedente de Inglaterra, de Norpalr, y es el producto de la cruza Lincoln con Lincoln y despues con los Cotswold durante muchas generaciones, [illegible].

Esa raza es de gran corpulencia, poseyendo una lana de diez á doce pulgadas de largo. Uno de los carneros que se vendieron pesó diez arrobas.

Si estos animales prosperan bien en este clima, están llamados á ocupar un lugar preferente por su extraordinario peso.

De las crías de un año de edad, 1/2 sangre, el señor Díaz Olivera ha comprado cuatro borregos [illegible] del departamento de Soriano. Animales de la misma edad, criados á galpon, pesan 5 1/2 y 6 arrobas.

**Renta de Aduana**—Durante el mes de Setiembre la Aduana de Mercedes produjo $ 1.844.72 en la siguiente forma:

Importacion, 1,461.23; exportacion, 355.07; diversos ramos, 18.42.

En dicho total entra lo producido por las sub-receptorias de Dolores y Soriano.

**Aumento de poblacion**—Ha llegado á Treinta y Tres el comisario de la 6.ª seccion, teniente don Pantaleon Rodriguez, quien por órden de aquella Jefatura Política custodiaba desde Nico Perez cuarenta ó cincuenta mujeres de los soldados del regimiento 3.º de caballería destacado en dicha villa.

"Esas mujeres, con hijos una gran parte, han permanecido en el Durazno desde Mayo en que el regimiento habia salido para Cerro Largo.

Nos cuentan algunos amigos, que apenas llegaba la comitiva al cuartel que ocupa este regimiento, empezó el coronel Martinez á entregar respectivamente á cada *marido* personalmente aquellas mujeres, recomendando muy especialmente á los padres el cuidado para con los hijos y hasta la fidelidad entre los *cónyuges*.

De manera que esos *matrimonios* separados desde algun tiempo y hasta talvez olvidados algunos, han dado un nuevo y apretado nudo en las relaciones, debido á las muy justas observaciones del coronel Martinez; observaciones que tal vez se convirtieron en amonestaciones muy severas á los que no estaban conformes con cargar el San Benito matrimonial.

**La denuncia del coronel Amaro**—(De *La Paz*, de Treinta y Tres.)—Dias pasados se presentó á la Jefatura Política el coronel brasilero don Manuel Amaro Barboza, vecino de la 4.ª seccion, denunciando que la policía de la 2.ª seccion habia llegado á su domicilio con el objeto de reducir á prision dos individuos; y que sin mediar palabra alguna emprendió á balazos con ellos, causando el consiguiente susto á la familia, y agregó el señor Amaro otras muchas cosas que de ser ciertas, hubieran importado un atentado sin nombre.

Aunque desde un principio nadie dió crédito á la denuncia del señor Amaro Barboza, *por ser precisamente conocido en la poblacion*, no por eso dejóse de inquirir lo que al respecto hubiera, y de estas averiguaciones ha resultado lo siguiente:

Algunos individuos de muy dudosos antecedentes acostumbran á cobijarse á la sombra del coronel Amaro, proporcionándoles éste lo necesario para la vida. Hacia tiempo que algunos de éstos venian cometiendo mil fechorías en la 2.ª seccion, llegando las quejas hasta el comisario don Ramon Santellan; éste mandó citar á los aludidos sugetos, obteniendo por contestacion *que fuera á prenderlos á la estancia del coronel Amaro; pero que se preparase á pelear pues que ellos no se entregaban.*

Santellan dispuso en el acto la prision de esos individuos llamados Sinforoso Marta ó Silva, que tiene repetidas deserciones de cuerpos de línea, é Isidro Sosa tambien muy conocido en la Urbana de Treinta y Tres; y al efecto comisionó al segundo y sargento de la policía de su mando, con la circunstancia que Santellan sabia que serian encontrados en trabajos de campo, muy lejos de la habitacion del coronel Amaro.

En una corrida de yeguas se encontraban los aludidos sugetos con otros muchos, cuando el segundo y el sargento llegaban á cumplir la órden recibida: intimado Marta de la órden de prision, descerrajó un tiro al segundo comisario, sin que felizmente diera en el blanco; pero siempre ensoberbecido repitió la misma operacion contra el sargento, con el mismo resultado, viéndose éste en el caso de hacer fuego casi instantáneamente con mas felicidad, porque hirió al matrero, consiguiendo desarmarlo; Isidro Sosa se entregó sin resistencia.

Todos los antecedentes fueron pasados en el acto al Juzgado de Paz, en donde declaró el mismo herido haber agredido á la policía y que no hubo mas tiros por parte de ella que el único que le produjo la herida.

Esos tiros ni siquiera fueron sentidos de la estancia de Amaro, dada la distancia del lugar del suceso y mucho menos podria verse la pelea.

El juéves fueron entregados á la Jefatura Política los sugetos de que hemos hecho mérito, pasando todos los antecedentes al Juzgado Letrado Departamental: el herido se encuentra fuera de peligro.

Isidro Sosa ha declarado pertenecer á la policía de la 4.ª seccion.

De manera que la denuncia del coronel Amaro no ha tenido otro móvil, que el despecho de verse privado de esos elementos, que le pueden ser útiles por lo que *potest contingere*, ó desprestigiar á la policía de la 2.ª seccion: como quiera que sea, ha habido demasiada lijereza é informalidad en la denuncia.

**Templo Evangélico**—Calle Treinta y Tres—Esta noche á las 8 predicará el doctor Thomson. Tema: *El culto de las reliquias.*

**Departamento de Cerro-Largo**—Con procedencia de su estancia, llegó á Melo el coronel don Juan Blas Coronel.

—Por órden del señor Juez Letrado Departamental, fueron puestos en libertad Ramon y Eulogio Ramos y Ramon Fernandez, detenidos en la cárcel por hallarse complicados, segun dicen, en la tentativa de evasion de presos.

**Ecos escolares**—Hoy á las tres de la tarde se reunirán en sesion ordinaria, los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, han resuelto en la sesion que celebraron el sábado ppdo., que desde el 15 del corriente mes empiece á regir el horario de verano en las escuelas del Estado.

Este horario es de 8 á 12 a. m.

**Ecos judiciales**—He aquí la sentencia dictada por el señor Juez Correccional contra el procesado Evaristo Maturel y Gonzalez por escándalo y desacato:

Montevideo, Octubre 12 de 1891.—Autos y vistos: en primera instancia y de oficio esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el procesado Evaristo Maturel y Gonzalez por escándalo y desacato.

Resultando: Que está probado que el 2 de Octubre del año próximo pasado el procesado Evaristo Maturel y Gonzalez produjo un gran escándalo en el almacen sito en la calle Arenal Grande núm. 306, desacatando la autoridad que quiso aprehenderlo. Parte de la policía de fojas 2 y 3; declaraciones de fojas; y

Considerando: Que cuando tuvieron lugar los hechos que motivan esta causa, el procesado se hallaba en estado de ebriedad.

Considerando lo dispuesto por los artículos 190 y 191, 19 inciso 6.º del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor Fiscal del Crímen en su vista de f. 23 y por el señor defensor en su escrito de f. 29 y 40.

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: condenando al prevenido Evaristo Maturel y Gonzalez á la pena de tres meses de prision. Y ejecutoriada que sea, elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Pintos.*

—En la causa seguida por el Juzgado Correccional contra Valentin Pereyra se ha decretado un careo, señalándose para que tenga lugar la audiencia el dia 22 del corriente á las 2 p. m.

—Ha sido puesto en libertad el señor Juan Cabriz que se hallaba detenido, y que ha constatado su no culpabilidad en los sucesos que son del dominio público.

—Fué elevada en consulta al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo de la muerte de Angel Letampo.

**Exámenes en la Universidad**—FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES—*Orden de los exámenes*—Noviembre 3, Medicina Legal; idem 3, Derecho Comercial, segundo año; idem 5, Derecho Penal, segundo año; idem 6, Derecho Penal, primer año; idem 7, Derecho Constitucional, primer año; idem 9, Procedimientos Judiciales, segundo año; idem 10, Derecho Internacional Privado; idem 12, Procedimientos Judiciales, primer año; idem 14, Derecho Internacional Público; idem 16, Derecho Civil, primer año; idem 19, Economía Política, segundo año; idem 20, Derecho Administrativo; idem 21, Economía Política, primer año; idem 24, Derecho Constitucional, segundo año; idem 25, Filosofía del Derecho; idem 28, Derecho Civil, cuarto año; idem 30, Práctica Forense; idem 30, Derecho Comercial, primer año; Diciembre 2, Derecho Civil, segundo año; idem 4, Derecho Romano; idem 9, Derecho Civil, tercer año.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—*Orden de los exámenes*—Noviembre 4, Algebra Superior; idem 5, Dibujo Topográfico; idem 5, Materiales de Construccion; idem 9, dibujo de Adorno; idem 12, Mecánica; idem 13, Geometría Analítica; idem 19, Construccion, primer curso; idem 20, Geometría Descriptiva, primer curso; idem 21, Construccion, segundo curso; idem 21, Geometría Descriptiva, segundo curso; idem 25, Resistencia de Materiales; idem 25, Topografía; idem 28, Arquitectura, primer curso; idem 28, Dibujo de Arquitectura y Construccion; idem 30, Física Ampliada; idem 30, Economía Política y Legislacion sobre Obras Públicas; Diciembre 1.º, Cálculo Infinitesimal.

—SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—*Orden de los exámenes*—Dia 3, Ingreso; idem 3, Gimnástica; idem 3, Algebra; idem 3 Cosmografía; idem 5, Aritmética; idem 6, Inglés; idem 6, Dibujo lineal; idem 7, Física primer curso; idem 7, Historia Universal segundo curso; idem 9, Latin primer curso; idem 10, Historia Americana y Nacional; idem 12, Latin segundo año; idem 13, Geometría y Trigonometría; idem 14, Física segundo año; idem 17, Gramática Castellana; idem 18, Mineralogía y Geología; idem 19, Francés primer año; idem 20, Literatura; idem, 21 Historia Universal primer año; idem 24, Francés segundo año; idem 25, Química; idem 26, Geografía; idem 26, Zoología y Botánica; idem 30, Filosofía.

**Declaracion**—Octubre 12 de 1891.—Con esta fecha se presentaron á la Comandancia de Marina los señores Williams y Ca., agentes del vapor italiano *Caffaro*, y en representacion del capitan del mismo, declararon: Que estando dicho vapor descargando mercancías, en la noche del 11 al 12 del corriente, en momentos de arriar una lingada compuesta de tres bordalesas vino marca A. D. una de ellas número 139, chocó contra la arboladura de la lancha, que se encontraba del costado de barlovento, y se destrozó, perdiéndose parte de su contenido como igualmente de resultas del mismo choque cayeron al agua, perdiéndose totalmente, 24 balas papel marca A. B. y F. P.

Como este es un caso de fuerza mayor, formula la presente salvando así su responsabilidad.—Por Williams y Ca., *E. Thiele*—*N. Silveira*, jefe de punto.

**El suceso sangriento de ayer**—He aquí la version policial sobre el crímen y suicidio de que dimos ayer breve noticia:

Siendo las 8 de la mañana del dia de ayer se oyeron varias detonaciones de arma de fuego que al parecer partian de la casa de tolerancia y café establecido en la calle de Santa Teresa núm. 56.

El guardia civil de faccion concurrió á la casa citada y viendo que allí se habia producido un suceso sangriento, dió aviso por medio de llamadas de alarma para que se presentaran en el sitio sus superiores

El 2.º comisario de la seccion 1.ª, don Indalecio Nuñez penetró al café y halló tendida en el corredor á la dueña del establecimiento, Cármen Costa, la cual presentaba cuatro heridas de bala, en la espalda, un tajo en el cuello y otro en el dedo pulgar de la mano izquierda, producidas estas últimas por arma cortante.

Recogida la mujer que á pesar de la gravedad de sus heridas se hallaba con vida aún, pasó el comisario al interior del café encontrando en una pieza tendido en el suelo y ya sin vida al individuo Luis Pesci, el cual presentaba una herida de bala en el oido derecho.

La mano derecha del cadáver de Pesci empuñaba una pistola de dos tiros.

Sobre la cama, cuyas ropas hallábanse en el mas completo desórden, habia un revólver y un cuchillo ensangrentado.

Tanto la mujer como el cadáver de Pesci encontrábanse en ropas menores.

Interrogada la mujer Cármen Costa, declaró que hace tiempo vivia en concubinato con Pesci, el cual frecuentemente la celaba tratándola de manera brutal.

La noche anterior Pesci se habia acostado de mal humor y cuando Cármen se recojió á su cuarto á las cuatro de la mañana, Pesci la insultó.

Así mismo Cármen acostóse y quedó profundamente dormida.

Por la mañana, á eso de las ocho, Pesci despertó bruscamente á su concubina, diciéndole que iba á matarla.

Ella, al verle armado de un cuchillo trató de huir, pero Pesci pudo darle un tajo en el cuello y otro en la mano.

Cuando Cármen se le escapaba ya queriendo correr para la calle, Pesci le hizo los cuatro disparos de revólver que la derribaron en el corredor.

En seguida Pesci, creyéndola muerta, volvióse al cuarto y se descerrajó un tiro con la pistola que se le halló en la mano, muriendo en el acto.

El doctor Felippone concurrió al lugar del suceso y reconoció el cuerpo de Pesci, certificando su muerte.

La mujer fué enviada al Hospital de Caridad en estado bastante grave.

El cadáver de Pesci fué conducido al Cementerio del Buceo, quedando en depósito hasta hacerle la autopsia ordenada.

Pesci no tenia en el país mas deudos que un primo hermano, llamado Bartolomé Pesci, que habita en la calle Yerbal núm. 24.

No se le conocian mas bienes de fortuna, que unos muebles que le alquilaba el individuo Victorio Bordo y la mujer Adela Ferrero, domiciliados ambos en la calle Santa Teresa núm. 51.

Cármen Costa y Guinaldi es una mujer de 30 años, soltera, su establecimiento se denominaba *Café Cristóbal Colon*.

Pesci tenia unos 25 á 26 años de edad.

Cuando ocurrió el suceso sangriento que hemos narrado, se hallaban en la casa las mujeres Rosa Fernandez y Margarita Rodriguez y los individuos Bernardo Irigoyen y el dependiente de Cármen Costa, llamado Fortunato Ronchicot.

Todos éstos han declarado que ignoran como se produjo la sangrienta escena, pues acudieron al escuchar las detonaciones, encontrando á Pesci cadáver ya y gravemente herida á la mujer.

**Peluquería incendiada**—Don Lorenzo Pittaluga dueño de la peluquería que se quemó en la noche del domingo, situada en la calle 25 de Mayo número 198, se ha presentado á las autoridades policiales á prestar declaracion, manifestando que habia cerrado la casa á las 8 1/2 de la noche mas ó menos, dirigiéndose con varios amigos á un sótano que existe en la calle Queguay, donde permaneció hasta las diez; que tuvo conocimiento de lo ocurrido recien á las once, por un amigo, á quien encontró en la Plaza Constitucion.

Avalúa las pérdidas sufridas en doce mil pesos é ignora completamente las causas del incendio.

**Defunciones inscriptas hoy**—Hasta las dos de la tarde:

Luis Llana, español, 19 años, soltero, diabetis sacarina, Rivera núm. 250.

Juan Ca..epa, italiano, 46 años, casado, pleuritis tuberculosis, Rivera 289.

**Solicitudes matrimoniales**—Dia 13—José Perone, italiano, 25 años, albañil, con Rosa Speranza, italiana, 18 años.

Hipólito Bernicha, francés, 27 años, cochero, con Luisa Stavit, francesa, 22 años.

**Telégrafo Oriental**—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental, (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

**Hospital de Caridad**—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos; civiles 7, mujeres 3, total 11—Orientales 5, españoles 3, italianos 4, total 11—Salieron de alta: civiles 9, tropa 7, total 16—Orientales 11, españoles 1, italianos 3, belgas 1, total 16

Entró un menor con herida de vidrio en el ante brazo izquierdo; hecha la primera curacion por el practicante de guardia, señor Canessa, se retiró para su domicilio.

No hubo defunciones.

**Oficina Central de Análisis de Aduana**—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos españoles, 4; idem italianos, 10; idem Lisboa, 1; idem champagne, 1; sidra, 1; total, 17.

**Metálico**—Llegado hoy en el *Rivadavia:*

A A. Freres, pesos 303.86; Zanoletti y Ca., 202 84; Trabucatti y Ca., 400; Chiarino y Ca., 526; P. Rivera y Ca., 300; D. Taranco, 800.

—En el *Cosmos:*

A G anara y Ca., pesos 257.23; Corbacho hnos., 400; B. Tejada, 1,000; Carbone y Ca., 1,100.

**Pasajeros**—Llegados hoy en el *Silex:*

*De Buenos Aires*—M. Muñoz, E. Muñoz, J. García.

—En el *Cosmos:*

*Del Salto*—L. Carioni A. Peirano.

*De Paysandú*—M. Rivas.

*De Mercedes*—A. Argiorch, M. Moreira, C. Sais, J. Alvisur, M. Gamboa.

*De Fray-Bentos*—L. Barton.

*De Palmira*—B. Cerrano y A. Rossi.

*De Buenos Aires*—J. N. Correa, J. L. Lastre, C. Hardy, señora de Creagh, M. Warnninght, A Kokh, D. Forbes, J. Benenaga, C. S. Lawson, E. Castellano, L. Morley y señora, G. Gonzalez y 1 mas, M. Moratorio, señor Ministro argentino, M. Mora y Camaño, D. Varela, M. Reguera, M Bollo, A. Giouro y 1 mas, M. Fontana, J. Micheletti, D. Bonilla, E. Oviedo, J. Bonasoff, J. Welsi, M. Dugnos, J. Cattini, 2 hermanas de Caridad, M. Bell, A. Reid, Alem y 1 mas, N. Risso, M. Guinett, C. Gorlero, A. G. Franzá, A. Catallo, Gauer, E. Tarasco, D. Garza, S. Gonzalez, M. Forbes, J. Vibar, A. Landarer, G. Butre, L. Rabani señora Rubira, P. Recalde, C. Segovia, M. Villariego y 1 mas, M. Gimac, D. Sunñer y 55 de 2.ª clase.

—En el *Centauro:*

*De Buenos Aires*—J. Balparda, J. Sartori, L. Capdevila, E. Chapella y 5 de 2.ª clase.

—En el *Rivadavia:*

*Del Salto*—D. Renovalez, H. Carvalho y 2 mas, J. Codornes, Atto Belist.

*De Guaviyú*—E. Reyiles.

*De Paysandú*—T. Haros, J. Germano, J. Colombino.

*De Fray Bentos*—J. Lopez, B. Barres.

*De Palmira*—G. C. Villa.

*De Buenos Aires*—V. Hont, J. Mazzini, J. Libert, A. Lopez, J. M. Jorge, E. Maciel y 1 mas, Cora E. Ler, J. Renovales, S. Tcathock, A. Garin J. Biglione, P. Echeverraga, L. Perez, V. Pazerini, B. Piñeirua, J. Pino, A. Olmedo, A. Verchi, P. Anssi, M. Ferry, M. Torri, P. Gusis, P. Diaz, M Peña y 1 de segunda clase.

**El pan en el Brasil**—Los que esperan la resurreccion del país con la lluvia de nuevas emisiones de billetes lanzados á granel por las personas litográficas,

---

...bre 13 — FOLLETIN — 18

# CLAUDINA

—Le diria á usted que miente—dijo el vizconde, [illegible] ya de paciencia.

—¿Y cómo sabe usted que miento?—preguntó con calma el comisario.

Esa réplica fué lanzada con un tono, que hizo calmar de repente á Jorge. Daubrac, que lo observaba y conocia bien, vió la contraccion de sus facciones, adivinó que hacia un poderoso esfuerzo para dominarse. Creyó que lo conseguiria, pero no se esperaba lo que siguió.

—Nada de inútiles astucias—dijo Jorge.—Usted es jefe de policía; la señora Marly ha sido asesinada esta noche, y viene usted á interrogarme. Si hubiera usted empezado por decir la verdad, en vez de tenderme un lazo ridículo, ya habria contestado.

—No nota que empeora su causa—pensó Daubrac.

—¡Asesinada la señora Marly!... su querida de usted. ¡Y usted es quien me lo noticia!

—Vamos, quiere usted llevarme á declarar que he sabido su muerte antes que nadie. Pues bien, yo se lo diré á usted y escuche. Anoche cené con esta señora, á la que solo conocia hacia veinticuatro horas, y bastante tarde me dejó para ir á casa de una amiga suya... Carolina Lebarbier... Convenimos en que yo iria á su casa despues de pasar algunas horas en este Círculo, y me dió la llave de su habitacion. Vine aquí, jugué, gané en un principio, y luego perdí los cuatro mil francos que habia traido.

—¡Los nuestros!—se dijo tristemente el consocio.

—Entonces me marché á la calle de la Arcada y sorprendí encontrándolo todo en la oscuridad. Llamé y no me respondieron. La puerta del dormitorio estaba abierta, me acerqué al lecho, y mis manos tocaron con un cuerpo frio; volví aterrado al salon y en la oscuridad en que me hallaba derribé varios objetos... Despues, cuando pude proporcionarme luz, volví á la alcoba y vi á la desgraciada... muerta de una puñalada en el cuello.

—De una sola puñalada—repitió impasible el comisario.—¿Qué hizo usted en seguida?

—Mi primer impulso fué llamar, y si no cedí á aquella irreflexion, fué porque me convencí de que el socorro seria inútil... la muerte era evidente.

—Y, entonces se retiró usted con tranquilidad.

—Voy á decir por qué lo hice así—prosiguió Jorge con extraordinaria sangre fria—Acúseme usted de insensibilidad que no me defenderé siquiera de semejante injusticia. Yo estaba altamente emocionado ante aquel cadáver, pero yo no amaba á la señora Marly, apenas la conocia; nuestras relaciones, hijas de una casualidad, habrian durado lo que dura cualquier capricho. Debí pensar en mí, en el peligro de ser acusado de asesinato... pues aunque me seria facilísimo justificarme, mi nombre tendria que verse unido á una causa de esta índole... De mí solo dependia el evitar el escándalo... Nadie sabia que la señora me aguardase... nadie me habia visto entrar en la casa, y estaba casi seguro de salir de igual modo. Partí. Puede usted apreciar como guste mi conducta, pero he dicho la verdad.

—Tiene usted al menos el mérito de no disfrazar sus sentimientos. Ahora sólo debo añadir que soy comisario de policía en el ejercicio de mis funciones, y que está usted sufriendo un interrogatorio.

—Llévelo usted tan lejos como quiera.

—Entonces—dijo el comisario, fingiendo no dar importancia á este punto—al salir de casa de la Marly, volvió usted directamente al Círculo para jugar de nuevo.

—Directamente, no; antes estuve un rato en mi habitacion.

—Sin duda para coger dinero en reemplazo del que habia usted perdido, para poder buscar el desquite.

—Si dice que sí, está perdido—pensó Daubrac.

—No—respondió sin vacilar Graviguy.—Al tocar en la oscuridad el cuerpo de la víctima me manché de sangre y no podia presentarme en la partida así.

El comisario se decia: si este hombre es inocente, es muy fuerte; si no, es el tunante mayor que he visto en mi vida.

Daubrac estaba asombrado de la prodigiosa sangre fria con que Jorge narraba sus aventuras nocturnas. Hablaba de sus manchas de sangre como de un salpicon de barro recibido en tiempo de lluvias. Pero no dudaba de la inocencia de quien tan francamente declaraba en un caso peligroso.

En el mundo de la policía el convencimiento es mas difícil, y el comisario repuso sin vender su impresion:

—Debia usted tener prisa en hacer desaparecer las huellas de un contacto acusador... porque si hubiera usted sido el asesino, no hubiera resultado con mayores manchas que habiendo tocado el cadáver.

—No he pensado en ello—dijo el vizconde alzando los hombros.—He obedecido á un sentimiento de disgusto que todos comprenderán, pero nunca he creido que pudiera acusárseme formalmente. ¿En que se fundarian para acusarme? No hay crímen sin causa. Se puede matar por venganza, para robar ó en un acceso de cólera. Claudina ha sido muerta en su lecho mientras que leia; luego no hubo lucha entre ella y el miserable asesino. Yo no podia odiar á una mujer hermosa, que era mi querida desde la víspera. ¿Vengarse? ¡Pues si habia sacrificado por mí una posicion, de que yo no podia resarcirla! En cuanto á la version de robo, nadie se atreverá á suponer que la haya dado muerte por apoderarme de su dinero, que ella me habria dado si yo lo pidiera.

—Es muy posible—exclamó el comisario con aire convencido.—Es evidente que al enamorarse de usted no lo hiciera por interés... porque usted carece de fortuna.

—La tuve.... la perdí.... y no oculto mi pobreza.

—Y juega usted, sin embargo.

—Sería necio negarlo aquí y á esta hora.

—Y ha perdido usted, despues de una larga sesion de *baccarat*, cuanto tenia encima.

—Al contrario; he ganado cerca de cincuenta mil francos.

—¿Antes de ir á la calle de la Arcada ó despues de volver?

—Despues—respondió Jorge sin vacilar.

—Pero antes habia usted perdido.... cuatro mil francos, si no me engaño.... cuya mitad pertenecia al señor aquí presente.

—¡Ah! el señor Daubrac ha referido que nos habiamos asociado para la partida de anoche. Le agradezco que haya sido tan minuciosamente exacto.

Esta observacion fué acompañada de una mirada que desconcertó á Daubrac.

—No podia dispensarme de contestar á un magistrado que me interrogaba.

—Tambien ha podido usted—dijo secamente Jorge—decirme donde ha encontrado usted al magistrado y por qué motivo ha creido usted pertinente traerle al Círculo.

El comisario se encargó de responder.

—La casualidad lo ha hecho. El señor Daubrac fué á casa de usted esta mañana, y no encontrándole, supuso que estaria en casa de la señora Marly.

—¿Y por qué suponia eso?

—Como anoche te encontré junto á su puerta..... poco antes de las doce..... creia que salias de allí y.....

—Prohibo á usted que me tutee.

—El señor Daubrac me encontró en la calle de la Arcada.....

—¿Y dijo á usted que me buscaba?

—Era natural que me lo dijera para explicar por qué se presentaba en una habitacion donde se habia cometido un asesinato.

—De suerte, que sin él nunca hubiera usted sabido que yo conocia á la señora Marly. Bien. Sé lo que tengo que hacer.

Daubrac hubiera querido estar muy lejos de allí.

—Volvamos á nuestro asunto—dijo el comisario;—usted estaba arruinado cuando fué á casa de la señora.

—En absoluto; y cuando volví al Círculo, me puse á jugar con seis mil francos.

—Que recogió usted de su gaveta.

—No; mi gaveta está vacía.

—Entonces...

—Aquel dinero pertenecia á la señora Marly—

—¡Cómo! Confiesa usted...

—No confieso, declaro, que es diferente. El verbo confesar no forma parte de la lengua de un hombre galante. Se dice la verdad ó se miente, y el que miente es un bribon.

—No pido que formule usted sentencias, sino que explique como estaba en su poder el dinero de aquella señora.

—Ya lo sabria usted si no me hubiera interrumpido. Comí con Claudina en el *Café Inglés*, y mientras comíamos me dijo que acababa de cobrar sus cupones en casa de su agente de cambio, seis mil francos. En el momento de despedirnos me dijo que en casa de Carolina Lebarbier se jugaba, que tenia miedo de caer en la tentacion, y que me rogaba la guardase el dinero. Yo la expuse, naturalmente, que tambien iba yo á jugar, que no estaba libre tampoco de una tentacion, y que, no siendo notario, no podia aceptar depósitos.

—¿Pero acabó usted por aceptar los seis mil?

—Me los puso á viva fuerza en la mano, en el sentido literal de la palabra.

—¡Oh!—dijo incrédulamente el comisario.

—Cree usted que pude defenderme... y se engaña. En el momento de dármelos entró el mozo con la cuenta... se llama Antonio, y sospecho que vió toda la maniobra.

—Le interrogaremos.

—Pero no he terminado. Claudina aprovechó el momento en que yo pagaba para ponerse el sombrero y el abrigo... Pensé alcanzarla en la escalera; pero habia medido tan bien el tiempo, que cuando llegué yo á la puerta, ella habia subido al coche, y el lacayo cerraba la portezuela. Se llama Francisco y tambien puede informar. La señora Marly se despidió de mí sin sacar las manos del manguito, y cuando partió el coche iba ella riéndose de la pasada que me habia jugado. Era yo depositario contra mi voluntad, y solo tenia un dilema: tirar los billetes al arroyo ó guardarlos en mi cartera.

—Y concibo que los guardase usted... pero jugarlos.

—Efectivamente, he hecho mal en jugarlos, y de ello debo cuentas á mi conciencia; pero no autorizo á nadie á que me las pida. Usted representa á la justicia, y le debo toda la verdad. Cuando á eso de las doce llegué al Círculo, tallaba el príncipe Lounine una banca ilimitada. Era la ocasion de utilizar todos los recursos; sin embargo, solo jugué los cuatro mil francos mios... y del señor Daubrac... otra cuenta que tengo que arreglar... y despues de perderlos me levanté. Todos los jugadores pueden decirlo así, como que mi capital era de cuatro mil francos solamente.

—Uno de ellos nos lo ha dicho... ¿Y despues?

—Despues fuí á la calle de la Arcada, y ya sabe usted lo que me pasó en ella y por qué fuí á mi casa. Necesitaba olvidar el horrible espectáculo que habia presenciado, y volviendo al Círculo jugué los seis mil francos que no me pertenecian y gané con ellos los cincuenta mil que entregaré á los herederos de la señora Marly, pues forman parte de los valores de la sucesion. ¿Tiene usted que dirigirme más preguntas?

El comisario no habia acabado, pero estaba perplejo. En su larga carrera no habia oido nunca á un acusado refutar por anticipado todo género de cargos. Graviguy se adelantaba á todo, y el magistrado se preguntaba si tenia que habérselas con un culpable que llevaba preparada su defensa.

Para asegurar mejor, cambió sus baterías.

—¿No encontró usted á nadie en la habitacion de la señora Marly?—preguntó bruscamente.

Graviguy no aguardaba de seguro esta pregunta, dirigida á quemaropa, porque vaciló antes de responder.

—Si yo hubiera sorprendido al asesino en la habitacion—dijo al fin,—juro á usted que uno de los dos no hubiera salido vivo. Yo llevaba un revólver, y le hubiera roto la cabeza, de no matarme él.

—Preferible hubiera sido detenerle—dijo friamente el comisario;—pero sé muy bien que no permaneció allí despues de su abominable crímen... Pero... la señora tenia criados.

—Sí, una cocinera y una camarera. Por desgracia, habia tenido la funesta idea de darles licencia para toda la noche.

—Pero bien pueden no haber utilizado el permiso.

—De todas maneras, como á la mañana habrán vuelto, ya debe usted habérlas visto.

—Las he visto efectivamente.

—¡Ah! ¿Y qué han dicho?

—La camarera me ha dicho algo que usted ha olvidado... Algo que no carece de importancia.

El vizconde reflexionó un instante y replicó sin conmoverse:

—Ha dicho á usted que me habia visto en el salon.

—Precisamente.

—Entonces ya no debo guardar consideracion alguna.

—¿Luego las ha venido usted guardando?—preguntó el comisario.

La frase hizo su efecto. Jorge comprendió todos los peligros que para un hombre como él tenia su compasion con mujer semejante; pero pronto, pasada aquella impresion, respondió:

—Nadie está libre de una debilidad. La muchacha que servia á Claudina entró en el salon cuando yo buscaba una luz. El asombro fué igual en ambos, y ya adivinará usted la explicacion que lo siguió. Cuando ella se presentó, yo ignoraba que la señora estuviese muerta; ella me advirtió las manchas de sangre.

—Y la acompañó á la alcoba.... ¿Qué dijo viendo á su ama asesinada?

—Estuvo á pique de desmayarse.

—¿Ha alumbrado, no es así? ¿Llevaba en la mano una bujía encendida?

—Sí, y al chocar los dos en la puerta del salon, fué su emocion tan violenta que dejó caer la luz.

—¿La recogió?

—Y volvió á encenderla. Creo que al marcharnos la dejó encendida sobre la chimenea.

—¿Y salieron ustedes juntos de la casa?

—Sí, y hasta le prometí guardar silencio sobre nuestro encuentro.

—¿Con igual condicion de parte de ella?.... ¿Un pacto?

—Ya he dicho las razones que me hicieron desear ardientemente que no apareciera mi nombre mezclado en este desgraciado asunto. He obrado mal, y estoy bien castigado. Pero ya que ella ha faltado á su promesa, nada me obliga á ocultar que estaba allí.

—¿Antes que usted?

—Lo ignoro. Ella me aseguró que acababa de entrar y que acudía por el ruido que causé yo rompiendo una copa de porcelana.

Todas estas respuestas eran tan correctas, que impresionaron favorablemente al comisario. El señor de Graviguy no habia incurrido en una sola contradiccion consigo mismo, ni con los hechos comprobados. La habilidad tiene sus límites y no puede ir hasta adivinar lo que ha pasado donde no ha estado una persona.

—¿Y ahora, caballero, cree usted en la culpabilidad de Olga?

—No, señor: le interesaba la vida de una señora que la trataba bien y la pagaba y regalaba. Lo que es muy posible es que ella conozca al asesino.

—Su amante, ¿no es verdad?

—He podido suponerlo, pero no tengo pruebas.

—Hay al menos fuertes presunciones contra ese hombre, que lleva una existencia vergonzosa. Se llama obrero; pero no trabaja, y vive del dinero que le da Olga.

—Exacto. Y por casualidad he recogido una noticia bastante significativa, como usted mismo podrá apreciar. Un individuo de este Círculo, el señor Cárlos Deshaies, estuvo anoche en un baile de la barrera, donde estaban Olga y su amante.

—Sí, en la *Bola Negra*.

—Deshaies conoce á Olga hace largo tiempo, por haber sido amante de Armanda, á cuyo servicio estuvo antes esa muchacha; la habló, y á la salida del baile vió que Olga entregaba á su protegido la llave de su habitacion.

—¡Y no llama usted á eso una prueba!—exclamó el comisario.

—Es una fuerte presuncion. Yo se lo he dicho á Olga, que no ha negado el hecho; pero se ha defendido, y ha defendido á su amante con gran energía. Dice que si envió á aquel hombre á la calle de la Arcada, fué para recoger un dinero que tenia en su alcoba.

—Yo la he interrogado, se ha contradicho en sus respuestas, y estoy seguro de que miente. Ahora que usted ha respondido, y respondido con franqueza, á mis preguntas, le suplico me diga su opinion particular. ¿Quién ha sido el asesino de la señora?

—No lo sé; pero me inclino á sospechar del amante de Olga.

—¿En complicidad con ésta?

—No lo creo. Olga ha cometido la gravísima imprudencia de confiarle la llave. El miserable, solo en la habitacion de la señora Marly y ésta acostada, ha utilizado la ocasion para robarla, y á fin de no ser sorprendido la ha dado muerte. Pero ni habrá consultado con Olga sus propósitos, ni la ha confesado despues su crímen.

—Tambien es mi opinion—dijo el comisario, que habia cambiado completamente de tono.—Ese hombre es perseguido activamente, y en cuanto sea aprehendido veremos claro. Respecto de usted, como no soy partidario del método que consiste en detener á cuantas personas se encuentren más ó menos directamente complicadas en una causa criminal, á reserva de soltar despues á los inocentes, prevengo á usted que queda á mi disposicion á cualquier hora, hasta que la instruccion del proceso termine.

—Eso es innecesario decirlo—respondió Jorge muy satisfecho de escapar así.

—Advierto á usted que será objeto de exquisita vigilancia.

—Poco importa, con tal de que el público no se ocupe de mí.

—Si hay indiscreciones, puede usted asegurar que no procederán de la autoridad que yo represento.

—Ni de mí—murmuró Daubrac.

—Marchemos—dijo el comisario;—aquí no tengo nada que hacer, y sí mucho en otra parte.

Jorge de Graviguy siguió al magistrado, que acababa de demostrar tanta imparcialidad y benevolencia. Salieron juntos de la casa del Círculo, y antes de subir al coche, el comisario conferenció brevemente con el agente que se hallaba de guardia en la acera. Todos se separaron en seguida, despues de un cambio de saludos ceremoniosos.

Daubrac se habia mantenido en segundo término, y cuando se vió solo con Jorge, exclamó alegremente:

—¡Vaya! acabas de sufrir una prueba desagradable; pero al cabo has salido bien de ella.

—Marchemos de aquí—exclamó Jorge, que parecia mas satisfecho que su camarada.—En el otro lado del boulevard podremos hablar mejor.

—Como quieras—respondió Daubrac.

El otro lado era la acera en que están el *Gran Hotel* y el *Café de la Paz*. Como en aquella hora no circulaban muchos coches, pronto hicieron la travesía.

—¡Mira!—murmuró Daubrac—el agente que aguardaba al comisario nos sigue de lejos. Estás vigilado, querido.

—No se trata ahora de eso—dijo secamente Jorge de Graviguy.—Debo á usted cuatro mil francos y voy á devolvérselos.

—¡Vamos! persistes en no tutearme y en guardarme rencor... ¿Y por qué? ¿Por haber ido á buscarte esta mañana á casa de la señora Marly? Pues ha si-

(dice *La Prensa* de Buenos Aires) pueden tomar provechosa enseñanza con las quejas que un Job fluminense esparce al aire condoliéndose de una situacion muy parecida á la nuestra.

La espresion de sus razones nos induce á insertar el artículo que escribe en el *O Tempo* de Rio Janeiro:

"El pueblo fluminense ya no puede padecer indigestiones. El pan se le cercena. Y quieren que nos contentemos. Como hemos de estar contentos si no pertenecemos á la respetable clase de los que tienen repletos sus bolsillos con los sufrimientos del pueblo, á quien le disminuyen su racion diaria?

"La harina de trigo ha subido, ha duplicado su precio, dicen los industriales que hacen el pan de cada dia y sube, porque el papel moneda hace bajar el cambio y depreciar el medio circulante.

"Pero ese papel moneda no lo han dado precisamente para ensanchar y desarrollar las industrias, incluso la de panificacion y, tanto es así que sobre las fuertes emisiones se levantaron compañías de pan barato: un pan casi de balde, como decian los prospectos.

"Por el puente de ese papel moneda restaurador é industrial, debian llegarnos las máquinas mas perfeccionadas que bajarian la mano de obra y, por lo tanto, abaratarian el producto.

"En efecto, el pan disminuyó.... en el peso y tamaño.

"La cantidad necesaria para la alimentacion diaria es mayor hoy y sin embargo el precio ha aumentado. El pueblo ó comerá menos pan ó tendrá que pagar lo que necesita para su alimentacion.

"Ahora el Pangloss más filósofo, más flemáticamente aleman que pudiera imaginar Voltaire, no hallaria en esta situacion en que vivimos el mejor de los mundos posibles.

"No hay optimismo de resignacion estóica que sea capaz de reinar entre esta miseria.

"Job, que el Antiguo Testamento nos presenta como ejemplo de paciencia y resignacion, más de una vez perdió los estribos, como vulgarmente se dice. Mientras tanto, la paciencia de Job fué probada, no por la especulacion sórdida de los hombres, sino por el amor cariñoso de Dios.

"Es duro que suframos pestes y hambre por los yerros de los explotadores financistas de nuestro trabajo?

"Debe aceptar el pueblo como cosa irremediable esa terrible carestía que lo ahoga, cuando las causas de ella son notoriamente la especulacion y el juego de los monopolizadores?

"Una cosa curiosa pasa con esto: cuanto mayor es la prosperidad, mas disminuye el pan.

"Es sabido que, con los grandes planes financieros y las numerosas emisiones y los derechos á oro, prole fecunda de que es padre putativo el ilustre Ray Barboza, la riqueza pública ha sido tanta, que el pobre ha ido á parar en medio de la calle y el menos pobre tiene que pagar 40 centavos oro por el kilo de carne.

"Por cada Banco que se ha creado y por cada capitalista que se encaramó á brillante carruaje, el pan ha ido perdiendo su peso y tamaño.

"Aviados estamos, y Dios nos tenga de mano."

**El oro y la plata en los Estados Unidos**—La produccion de metales preciosos en los Estados Unidos durante el año 1890 ha sido la siguiente, con arreglo á la estadística de Mr. Edward O. Leech, director de la acuñacion en la gran República norte-americana.

Oro producido 1:588 830 onzas, que representan un valor de 32:845.000 pesos.

Las minas de plata han dado aproximadamente 54:500.000 de onzas, ó sea, conforme al valor medio de dicho metal durante el año, 57:225.000 duros.

El valor total de oro depositado en las Casas de Moneda, en el plazo citado, ha sido de 56:217.105 pesos.

Las importaciones totales de oro han ascendido á 20:379.456, y las exportaciones á... 24:095 163. Las importaciones de plata han sido de 30:792.531 y las exportaciones de 26:614 003 duros.

El valor de los metales preciosos empleados en las artes, se distribuye de este modo. Oro, 18:105.901; plata, 9:231.178. El metálico existente en las Cajas del Tesoro de los Estados Unidos, en 1.º de Enero del año que cursa, era aproximadamente: oro, 701:597.128; plata, 486:545.036; total: 1:101.142,204 pesos.

La acuñacion verificada en el citado año, ha sido la más extensa que registra la historia de los Estados-Unidos, y ha consistido en 124:025.363 piezas de moneda, representando un valor de 61:054.832,34 en la forma siguiente: oro, 20:467.182; plata en *dollars*, 38:043.004; plata fraccionaria, 1:159.904; plata menuda, 1:381.792 pesos.

**Doscientos cuarenta kilómetros por hora**—Se asegura haberse no solo logrado una velocidad de 240 kilómetros por hora para el transporte de los correos, sino que ha pasado ya de ser experimental. Lo que se conoce por el nombre de Port-electric está en operacion en Dorchester, cerca de Boston, Estados Unidos de América. La via, que tiene unos 1,000 metros de largo está construida en forma de pera incluso dos curvas de radios cortos, algunas secciones derechas á nivel y pendientes tanto en las secciones á nivel como en las curvas. Una estructura de caballetes con postes de 351 centímetros cuadrados, sólidamente colocados en la tierra con vigas de 7 1/2 metros de largo, forma la base.

Las hélices están puestas á iguales distancias en las vigas horizontales á una distancia de 1.830 metros, seguramente fijadas á la estructura superior por tiras de hierro y constan de unas 20 libras de alambre número 14. Los dos railes de la via se extienden por estos alambres, uno arriba y otro abajo. La via inferior está unida á un terminal de la dinamo y la otra á un alambre en el cual hay bifurcaciones que lo unen por las varias hélices á las secciones de la via superior. El principio de aspiracion de esta invencion está demostrado por el movimiento de aspiracion del carro que completa el circuito entre los railes superior é inferior por los solenoides que están delante del carro.

El carro, que es de forma de lanzadera, es prácticamente un proyectil de hierro forjado de forma cilíndrea, con extremos ojivales, siendo la parte cilíndrica de 2 1/2 metros de largo y 25 centímetros de diámetro. Su largo total es de 3.660 metros y pesa unas 500 libras. Tiene capacidad para contener unas 175 libras. Lleva dos ruedas de reborde encima de las dos de abajo, todas las cuales, girando en chumaceras esféricas, marchan casi sin friccion.

El inventor, Mr. John J. Williams, asegura que se están preparando los planos y dando pasos para lograr la construccion de una via comercial entre dos centros importantes, desde donde se podrá realizar la conexion con otros puntos mas distantes.

**Dos hombres despedazados por un tigre** — *El Combate*, de San Pedro, refiere de la siguiente manera una escena horrenda que tuvo lugar en una de las islas del Paraná frente á Puerto de Obligado:

"Antesyer un tal Acevedo, hombre viejo que desde muchos años vive en una isla situada entre la laguna Celis y la orilla derecha del Paraná, trasladóse juntamente con dos jóvenes uruguayos que hospedaba en su rancho, á otra isla que está frente al histórico paraje conocido por Puerto de Obligado, con el fin de cazar algun carpincho.

El viejo Acevedo llevaba escopeta, así como uno de los que le acompañaban, y el tercero una daga.

Serian las cinco de la tarde aproximadamente, cuando el uruguayo que llevaba escopeta notó en uno de los puntos más frondosos el movimiento de un animal, y creyéndolo un carpincho descerrajó el tiro, pero con tan mala suerte que no dió en el blanco, y con la celeridad del rayo vióse acometido por un tremendo tigre, el cual, sin dejarle tiempo de disparar el segundo tiro, le abrió el vientre con las uñas y le despedazó las vísceras.

Un solo grito de terror lanzó el desgraciado, pero éste fué suficiente para que otra víctima se ofreciese al apetito de la hambrienta fiera y fué el compañero que estaba muy cerca, que daga en mano se lanzó sobre el animal, trabándose una lucha que terminó con la muerte de aquél.

Entretanto el viejo Acevedo, que habia escuchado los gritos, acercóse con cautela al teatro del estrago y, comprendiendo lo que pasaba, trepóse á un sauce, de donde pudo presenciar el horroroso espectáculo.

El tigre habia derribado al suelo al atrevido que quiso disputarle la presa y devoraba sus carnes lanzando feroces bramidos. El viejo Acevedo dirigió el único tiro de su escopeta á la fiera que, herida seguramente, disparó dejando los cadáveres despedazados.

Sin embargo y á pesar de su valor, el viejo no se animó á dejar el sauce hasta el dia siguiente, y ayer por la mañana, atravesando con su canoa el Paraná, llegó á la isla de su propiedad y en la tarde se trasladó á ésta, á fin de poner en conocimiento de la autoridad el trágico suceso que relatamos."

**La manifestacion contra el empresario Ducci** —He aquí lo que sobre este asunto ha escrito *O Jornal do Commercio* de Rio Janeiro:

"En la funcion anterior, cuando considerable parte del público, despues de la representacion de la *Gioconda*, llamó á la escena al empresario Ducci, con el fin de silbarlo, demostrando por este modo su descontento por no haber satisfecho sus compromisos de acuerdo con las promesas hechas, con los elevados precios de las localidades y los pésimos resultados que ha obtenido con los abonos y espectáculos extraordinarios.

A los silbidos del paraíso que llamaban á la escena al empresario, se unieron los de la platea y hasta los de los palcos.

[illegible] duró todo el intérvalo de la ejecucion del sinfónico preludio de la *Cavallería Rusticana*.

Finalmente, el salvador de las situaciones difíciles, el buen tenor Gabrielesco, vino al proscenio y declaró [illegible] que el empresario no estaba en el teatro, consiguió dominar la manifestacion. La *Cavalleria Rusticana* fué entonces representada y [illegible].

Los amores de dicha manifestacion no desistieron, sin embargo, del proyecto de hacer que el empresario viniese á la escena anoche, cuando se [illegible] la última funcion de abono, cantábase por primera vez en Rio la ópera del maestro portugués Alfredo Keil, *Doña Branca*. El teatro estaba completamente lleno. El paraíso de bote en bote y allí notábase una agitacion no acostumbrada que parecia anunciar próxima tormenta. [illegible] pitos de goma, conocidos juguetes de criaturas, [illegible] en Rio.

El espectáculo empezó á la 9 p. m., lo que impacientó al público.

Fué ejecutado el preludio de la ópera, que es una bella página musical, y recibió aplausos. Cantóse el prólogo, escrito en estilo wagneriano, lleno de melodías musicales en que predomina una ligera melodía difícil de comprender en una primera audicion.

El intérvalo del prólogo al primer acto pasóse sin novedad. Fué oido el primer acto, que es muy ruidoso y muy monótono. En el intérvalo del primero al segundo acto se desencadenó la tormenta. Del paraíso partieron los gritos de: *A la escena el empresario Ducci*.

La gritería duró mas de un cuarto de hora, hasta que apareció el simpático tenor Gabrielesco, á quien esta vez se le hicieron grandes demostraciones de aprecio, pero nada pudo decir, porque no lo dejaron hablar.

Continuó la manifestacion hasta que fué interrumpida para que usase de la palabra uno de los manifestantes, que dijo: *Queremos que venga á la escena el señor Ducci ó el señor Ciacchi; sin esto no dejaremos continuar la ópera.*

Lo anterior fué acogido con aplausos y la silbatina continuó mas fuerte.

Presidia al espectáculo el doctor Lima, 2.º delegado de policía, quien, en vista de lo que pasaba, fué al palco escénico á entenderse con la empresa.

Parece que el señor Ducci no estaba en efecto en el teatro. Hubo quien dijese que para calmar al público debia aparecer el señor Ciacchi, á lo que la autoridad se opuso. Así protegido por la fuerza pública—*(contra la cual los empresarios antes habian ya hablado)*—el señor Ciacchi rehusó venir á la escena. El barullo aumentaba cada vez mas y se hizo entonces insoportable cuando el regente señor Conti, empezó el 2.º acto que tuvo que interrumpir á los gritos de *no puede, no puede*, los que entonces partieron de la platea y de los palcos, que tomóse el proceder del señor Conti como una desconsideracion.

Fué en esta ocasion que pasó en el teatro el hecho inaudito y hasta increíble que provocó la indignacion general. La fuerza de policía, previamente aumentada por el señor coronel Leite de Castro, comandante de la brigada policial, quien habia prometido al señor Ciacchi garantir el órden, costara lo que costara, intimó á los manifestantes para que se calmasen, y como éstos no obedeciesen, empezó á hacer evacuar el paraíso á puñetazos y á sablazos.

Hubo en el paraíso sério conflicto entre el pueblo y la fuerza pública, quedando algunos heridos, entre ellos el aspirante de marina señor Aguiar de Andrade, hijo del Baron de Aguiar de Andrade.

De la platea y de todos los palcos partieron gritos contra la policía, quien nada respetó, atacando al pueblo con extraordinaria actividad.

Varios espectadores de la platea, verdaderamente indignados, rompieron los sillones; las señoras con razon asustadas gritaban, sufriendo algunos desmayos. En efecto, fué tal el desórden, que las familias corrian sério peligro, tanto mas cuanto ya se arrojaban á la escena sillones partidos y otros proyectiles.

No fué sin dificultad que las señoras salieron del teatro y en la calle aun algunas sufrieron contusiones causadas por la fuerza de caballería que dispersaba al pueblo.

Hubo señoras que se perdieron de sus hijos y esposos.

Cuando el teatro ya estaba casi evacuado, el señor teniente coronel Mendez de Almeida dió voz de prision, por órden del ministro de Justicia, contra el doctor Lima, segundo delegado de policía, quien presidia el espectáculo.

Esta autoridad declinó la responsabilidad en la persona del coronel de policía señor Leite de Castro.

Es digno de lamentarse que en una ciudad que tiene justos fueros de civilizada, llegue un ciudadano al extremo de tener que prender á una autoridad que si tuviese la compresion de sus deberes, hubiera evitado tal espectáculo, haciendo que se presentara al público el señor Ciacchi, que se encontraba en el teatro y á quien todos conocen como socio del señor Ducci.

Daremos otros pormenores."

**Fiestas israelitas**—Buenos Aires, Octubre 12—Con motivo de celebrar la colectividad israelita en esta ciudad las fiestas del año nuevo hebreo, que empezaron el 3 del corriente, ayer á las 6 de la tarde tuvo lugar la ceremonia más solemne de todas ellas, que viene á representar como la misa mayor entre los católicos.

Duran esas fiestas quince dias, dando principio en el primer sábado de Octubre y terminando en el tercero. El 11 y 12 son los dias principales. La de ayer abraza un período de 24 horas que terminarán hoy á las 6 de la tarde. En ese tiempo, se encierran en su templo, guardando escrupuloso ayuno y entonando plegarias.

Son dos las congregaciones israelitas que tienen su asiento en esta ciudad; una, la principal, por contar con mas años de existencia, tiene local propio en la calle Junin, y sinagoga: en ella los que la componen son ingleses, franceses, italianos. Otra mas modesta celebró ayer á las 7 sus ceremonias, en la calle Lavalle núm. 1334, y solo tiene dos años de vida: sus miembros son polacos principalmente, habiendo tambien rumanos y austriacos.

El edificio en que verifica sus ritos esta última, es una casa particular que no revela por su aspecto exterior el objeto á que está destinada.

Los tabiques divisorios de las piezas han sido derribados para formar un salon, en el que se veian anoche unas doscientas personas, todas cubiertas, porque así lo exije su ritual, vestidas de particular, muchas de ellas de condicion humilde y varias mujeres.

Sobre los hombros llevaban hechado un chal blanco, con rayas negras en los extremos, siendo de seda, lana ó algodon, segun la categoría ó posicion social de los fieles. Todos seguian las preces en una especie de Biblia escrita en caracteres hebráicos, cuya traduccion en aleman se veia al pié de las páginas, para los que no tenian conocimiento de la lectura de aquellos caracteres no corrientes.

Sobre una tarima rodeada de una barandilla, el sacerdote principal estaba inclinado ante el ara santa, encima de la cual ardian dos candelabros de tres velas cada uno, blanca, verde y encarnada, y en medio dominando á las demás luces, un gran cirio blanco. En la pared, un cuadro con versículos hebreos. No habia nada mas.

Las oraciones del rabino ó sacerdote eran contestadas por seis ayudantes vestidos con túnicas negras parecidas á sotanas y cubiertos con bonetes cuadrangulares. El sacerdote principal llevaba en la cabeza un gorro y sobre sus hombros un gran chal blanco. Estaba descalzo, como debian estarlo los concurrentes, pero para no llevar este punto del ritual á su extremo, se excitó el contacto del calzado sobre el suelo sagrado, extendiendo paja en todo el pavimento.

La ceremonia consistió sencillamente en la lectura salmodiada de las oraciones, apoyada por los acólitos en una melopea lánguida y continuada en la misma tonalidad, mientras el oficiante variaba la entonacion pero con pocas inflexiones. Como carácter melódico lo tenia muy escaso, sobre todo cuando los circunstantes repetian el salmo sin sujetarse mucho al ritmo y al ajuste de las voces.

Al lado del ara, se veia el tabernáculo que encerraba el Gran Libro y varios atributos religiosos.

En la parte superior un dosel blanco con fajas azules, blancas y doradas.

Cuando el ritual lo exigia, se abria de par en par y otras veces se cerraba, quedando cubierto con una cortina de seda blanca, en la que se veia bordado en el centro un triángulo simbólico, equilátero y doble.

La parte interior de éste contenia una inscripcion hebráica. Alrededor del triángulo, aves de colores vivos y de formas caprichosas, algo así como el conjunto deslumbrante de los dibujos japoneses.

El presidente de la congregacion isrealita de la calle Lavalle, es el señor Margovicz, y secretario, el señor Teiffenberg.

Hoy continúa la misma ceremonia que, como se vé, no puede ser mas sencilla.

**Barbaridades**—Refiriéndose á cuestiones electorales, dice así un telegrama expedido el 11 de Bella Vista (Corrientes):

Bella Vista, Octubre 11 de 1891—Al doctor M. F. Mantilla: —Saladas fué teatro de crímenes espantosos. Los principales miembros de la Union Cívica, aprehendidos en sus casas, han sido bárbaramente mutilados por fuerzas de la capital.

Hasta hoy sabemos que murieron Manuel Acuña, Saturnino Amarilla, Pastor Rodriguez, Manuel Pizarello, Pedro Galarza y otros. Respecto del presidente del comité señor Insaurralde, noticias contradictorias de haber muerto y estar mal herido.—*José F. Gonzalez.*

**Buques de "La Veloce"**—Segun leemos en los diarios recibidos de Italia, la sociedad "La Veloce", accediendo á los ruegos de la viuda Lavarello, ha cambiado el nombre del vapor *Adelaide Lavarello*, recientemente adquirido, por el de *Rio Janeiro* y el del *Città di Napoli* por el de *Montevideo*.

**Noticias de Chile y Bolivia**—*Santiago de Chile, Octubre 10*—La delegacion del Congreso, dando cuenta de su conducta, pasó á los miembros del fenecido Congreso una circular cuyos párrafos mas importante trasmito.

Principia por narrar brevemente los hechos mas importantes de la campaña, y concluye aplaudiendo la conducta de los agentes confidenciales, especialmente señores Matte y Ross, y termina así:

"Nuestros agentes confidenciales han desplegado celo y actividad en sus delicadas misiones; y gracias á ellos, nuestras relaciones se han mantenido en perfecto estado de amistad con todos los paises. Debemos hacer mencion especial del gobierno de Bolivia, que al reconocer la beligerancia ha formado nuevos vínculos de afecto entre Chile y Bolivia.

"Las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama han sido el teatro de nuestras primeras batallas; allí se formó el ejército que derrocó la dictadura. La historia de esta campaña consignará la observacion muy honrosa para el patriotismo de aquellas provincias, de haber suministrado mas del 7 % de la poblacion en soldados voluntarios. Todas las clases sociales tuvieron especial esmero en contribuir al equipo del ejército y á la formacion de ambulancias: nuestro servicio médico obtuvo así todos los elementos necesarios para el desempeño de sus tareas humanitarias.

"Organizado el ejército, se resolvió despues de un estudio detenido atacar la plaza de Valparaiso, desembarcando en Quinteros. El plan se ejecutó con tal rapidez, que el dictador no pudo reconcentrar oportunamente todas sus fuerzas, las que fueron batidas en detalle.

"Las victorias de Concon y Placilla coronaron el éxito de Pozo Almonte. La dictadura se desplomó, y el usurpador se aplicó con su propia mano la última pena.

"Los recursos de que ha podido disponer el partido del Congreso pueden estimarse en dos millones de pesos mensuales desde el mes de Mayo. Esta suma representa la quinta parte de lo que ha gastado la dictadura, y sin embargo, ha sido necesario adquirir lo todo para la formacion de nuestro ejército y para el mantenimiento de la escuadra mas poderosa que ha tenido la República.

"Se han puesto en estado de eficaz defensa cinco puertos comprendidos entre Arica y Caldera. Se ha comprado un armamento de primera clase para treinta mil hombres y un trasporte armado, que puede reemplazar ventajosamente al *Angamos*.

"Estas adquisiciones representan un valor de 400 mil libras esterlinas próximamente. El brillante recibimiento que se ha hecho en Santiago y Valparaiso á los vencedores de Concon y la Placilla nos escusan de recordar los méritos de nuestros soldados y marinos; ellos han podido apreciar el elevado puesto que ocupan en los sentimientos de gratitud de sus conciudadanos.

"Al terminar esta exposicion, séanos permitido recomendar á los representantes del pueblo la idea de ordenar la construccion de un blindado que teniendo por nombre *El Congreso*, sea un emblema de los principios y propósitos que hemos perseguido y obtenido en la campaña.—Santiago, Octubre 10.—*Waldo Silva*, vice-presidente del Senado—*Ramon Barros Luco*, presidente de la Cámara de Diputados."

—El fuerte temporal en la cordillera ha hecho volver á los Andes muchos viajeros que iban á la Argentina. Parece que la cantidad de nieve caida últimamente dificultará por algun tiempo el paso de la cordillera.

—Cartas de Bolivia anuncian que los terraplenes del ferrocarril de Antofagasta á Oruro llegan hasta cerca de Oruro, que la enrieladura llegará á esta ciudad en Marzo del año venidero.

—El *Amazonas* trajo de Punta Arenas 151 cajones conteniendo cuatro mil rifles mannlicher pertenecientes al ejército de Balmaceda, que desembarcó allí el vapor aleman *Titania*, por temor de que cayeran en poder de la escuadra.

**Torneo internacional** — Escriben de Buenos Aires:

En el Club de Gimnasia se efectuará el 20 del corriente el gran torneo internacional de esgrima y gimnasia.

Tomarán parte en él, en representacion del club, no menos de 10 tiradores de sable y 6 de florete de ambas escuelas francesa y napolitana. El Club de Gimnasia y Esgrima de la Plata concurrirá con dos ó tres tiradores. El Club de Tiro y Gimnasia de Montevideo vendrá á tomar parte con 4 esgrimistas y 2 gimnastas. La Sociedad Suiza de Gimnasia aportará tambien su concurso, así como dos ó tres centros del interior de la República.

Además puede tomar parte en el torneo todo aquel que así lo deseare. Al efecto se ha abierto un registro en que podrán inscribirse hasta el 15 del corriente.

El torneo empezará el 20 y continuará los dias subsiguientes. A su terminacion tendrá lugar en un teatro de la capital un festival para el reparto de premios.

**Impuestos á los fósforos**—Desde el 1.º de Diciembre del corriente año, queda prohibida en la República Argentina la venta de fósforos que no tengan colocada en la caja ó envase exterior, una estampilla que represente el valor del impuesto creado por la ley de 30 de Enero último.

Las estampillas serán emitidas en séries de uno y de medio centavo, impresas en tinta negra, con la cabeza de la efigie de la libertad que tienen las monedas metálicas nacionales, con la "inscripcion: *impuestos internos*, ley de 30 de Enero de 1891".

El sello será pegado con goma ó cola, en forma de impedir que las cajas puedan abrirse sin romperlo.

Los fabricantes abonarán el impuesto en letras á 90 dias de plazo.

**Inmigracion al Brasil**—En los primeros ocho meses del año corriente han llegado á Rio Janeiro 115,160 inmigrantes, siendo 58,471 italianos, 22,036 portugueses, 12,806 españoles, 10,974 rusos, 2351 alemanes, 2157 austriacos, 1789 ingleses, 1702 suecos, 990 franceses, 534 belgas, 264 polacos y 1283 de otras nacionalidades; 82,752 del sexo masculino y 32,408 del femenino; 89,915 de mayores de edad y 25,244 menores.



## SECCION COMERCIAL

### Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 13 de 1891.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Amortizable*

5,000 pesos al contado, á 23.60.

*Banco Nacional*

20 acciones al contado, á 8.80 y 160 á 9.

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2.
" " comercial, 51 3/4 á 7/8.
" Francia, bancario, 5.40.
" " comercial, 5.44 á 45.
" Amberes, bancario, nominal
" " comercial, =
" Rio Janeiro, bancario, =
" " comercial, =
" Buenos Aires, bancario, } par 1/8 descuento
" " " comercial, }

**Descuentos**

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

### Despacho de Aduana

Dia 13

W. Fehr, 1 fardo colchas de algodon, 1 fardo pellones.
C. Smith, 1 cajon trué, 1 cajon ponchos, 1 fardo lienzo.
Reta y C.ª, 1 cajon zaraza, 2 cajones calcetines, 1 fardo lienzo, 1 cajon franela lana.
Ferber Thode, 1 cajon hilo, 1 cajon zaraza.
H. Tavolara, 5 cascos pintura.
Rosciano Valdes Piriz, 2 cajones género lana y algodon, 1 fardo lienzo, 1 cajon zaraza.
Viana Canale, 1 cajon merino lana y algodon.
Menet y C.ª, 1 fardo listado.
M. A. Favaro, 1 cajon vidrio, 4 cajones artículos ferreteria.
A. Rabe 10 cajones vasos vidrio.
Furest y Ca, 1 cj sillas de madera.
C. F. Bally, 1 cj hilo para zapatero, 1 cj calzado, 1 fardo pellones de cuero, 1 cj cueros de cabra.
Costa y Crovetto, 1 cj trué de algodon, 1 cj medias, 1 cj botones, 1 cj álbums.
E. Hebert, 2 bultos quesos, 2 cjs artículos ferreteria.
M. A. Favaro, 1 fardo listado, 1 cj madrás.
Galli y Ca., 11 cjs papel pintado.
E. Rolando, 1 cj zaraza, 1 cj casineta, 1 cj paragüas.
Layman Reimer, 1 cj madras, 1 fardo listado.
Barclay y Ca., 5 cjs madras.
Hijos de A. Rubio, 1 cj madras, 1 fardo listado, 1 cj medias, 1 cj calcetines de algodon, pañuelos de seda.
Seijo y Ca., 1 cj. camisetas, 1 cj. medias, 1 cj. piqué.
Trabucatti y Ca., 2 cjs. sillones de madera, 1 lio hachas, 2 cj. pavas hierro.
Q. Ceppi, 1 cj. lunas azogadas.
Juan Shaw, 5 cascos alambre hierro.
Sanguinetti y Ca., 1 cj. sombreros lana.
Fidanza Pianavia, 1 cj. tijeras de costura.
Juan A. Palma, 1 cj. tohallas de hilo.
Libert Freres, 1 cj. coronas fúnebres, 1 cj. bastones de madera.
M. Langon, 1 cj peines de goma, 1 cj. medias, 1 cj. cortes de vestido, 1 cj. feston bordado, 1 cj. brin, 1 cj. muselina lana.
Sociedad Mercantil, 1 cj casimir lana y algodon.
Rein y Ca., 1 cj zaraza, 1 cj madras, 1 cj trué, 10 bordalesas vino tinto.
Luis Bonomi Morelli, 20 cascos pintura preparada.
E. A. Razetti, 5 cascos pintura.
C. Falcone, 1 cj perfumes finos.
Barclay y Ca., 1 cj trué de algodon.
Juan Turenne, 1 cj cinta hilera.
Irisarri Otero, 1 canasto platos, 1 cj cajas carton.
E. Quincke, 2 rollos cabo del Cairo.
H. de A. Rubio, 4 cjs artículos ferreteria.
Juan J. Aguerre, 20 bordalesas vino tinto.
A. Rabe, 40 cjs velas esterina.
Beisso y Surraco, 2 cjs azufre, 4 id agua mineral.
Guliani hnos, 15 fardos tabaco, 10 id id.
Ramos y Pereira, 15 barricas azúcar refinado.
B. Bulla, 210 cjs azúcar refinado.
Rossi y C.ª, 15 cjs aceite de olivo.
Petit Seré y Bolondo, 25 sacos azúcar, 35 id arroz, 2180 cjs kerosene.
Farini é hijos, 24 sacos arroz, 35 cjs ladrillos, 50 id aceite.
E. Maccio, 50 cjs almidon.
C. Brunet, 100 barricas azúcar refinado.
Peirano hnos., 100 cjs kerosene.
Juan Bonomi, 4 fds filástica.
B. Grassier, 192 cjs kerosene.
Diaz-Carrizo, 20 cjs vino Oporto, 26 btos té.
Carran y C.ª, 18/4 vino tinto comun.
Stefano Risso, 81 balas papel, 7 sacos porotos.
H. Dufrechou, 40 bds vino tinto.
Diaz-Taranco, 1/10 vino tinto.
Th. Lamp, 20 sacos azúcar no refinada.
Cardozo y C.ª, 30 sacos café.
L. Gamianara, 25 sacos papel.
Juan G. Schiaffino, 10 cjs coñac.
C. S. Caprile, 108 sacos arroz.
Roque Cazaux, 100 barricas azúcar refinado.
Granara y C.ª, 10 cjs aceite de olivo.
Pedro Rovira, 12 pipas vino tinto.
Santiago Soserla, 1 cj fernet.
Guerin y C.ª, 1 cj conservas de legumbres.
N. Farriols, 1 casco café.
M. Langon, 2 fardos tabaco Virginia.
Pedro Ferrer, 30 pipas vino tinto.
P. Musante, 6 fardos cabo cáñamo.
Aguiar Braga, 3 cajones chocolate.
Castellano Dalnchi, 70 cajones higos secos.
A. Roux, 6 bordalesas vino tinto comun.
J. Tremoleras, 27/4 vino tinto.
P. Muzzetti, 17 bordalesas vino frances.
V. Mas, 2 pipas vino tinto.
Pablo Caderoso, 100 sacos porotos.
P. Rosés, 2 pipas vino tinto.
J. Villamil, 10 cajones té.
M. Osetto, 8 bordalesas vino tinto.
Ashworth y Ca., 81 sacos café.
Galeano Guani, 100/4 vino tinto.

### Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 13

De Soriano, 100 vacas y 24 novillos, conducidos por José Maccio y vendidos por Lopez á 15 pesos vaca y 19 1/2 novillo.
De San José, 40 novillos, conducidos por F. Barbosa y vendidos por Sosa á 17 1/4 pesos.
Del Durazno, 38 novillos, conducidos por Domingo Laurnaga y vendidos por Lopez á 18 pesos.
De Tacuarembó, 18 novillos, conducidos por Faustino Cuadro y vendidos por Sosa á 15 pesos.
De Paysandú, 50 vacas, conducidas por J. Machado y vendidas por Viñoli á 11-1/2 pesos.
De Tacuarembó, 23 vacas, conducidas por Faustino Cuadro y vendidas por Sosa á 11 pesos.
De San José, 7 bueyes, conducidos por C. Remedios y vendidos por Sosa á 15 pesos.
De Canelones, 19 vacas y 22 novillos, conducidos por Eloy Pereyra y vendidos por Bentancor á 13 1/2 pesos vaca y 18 3/4 novillo.
De Canelones, 6 bueyes y 4 terneros, conducidos por M. Garrido y vendidos por Curbelo á 17 1/2 pesos buey y 6 ternero.
De Tacuarembó, 17 vacas, conducidas por Isabelino Vargas y vendidas por Pereyra á 10 1/2 pesos.
De San José, 58 vacas, conducidas por P. Apatia y vendidas por Amespil á 13 pesos.

*Para abasto*

Vacas—pesos 15, 18 1/3 y 18.
Novillos—pesos 17 1/4, 18, 16, 16 1/4 y 19 1/2.
Bueyes—pesos 15 y 17 1/2.
Terneros—pesos 6.

*Para el saladero*

Vacas—pesos 11, 11 1/2 y 10 1/2.

## Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 13 de 1891.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—38 wagones á Monasterolo, 32 bls maiz, 50 id afrecho, 35 id afrechillo; J. Villemur 3 vagones piedra; C. Señora 113 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 57 atados lanares, 13 id corderos 23 id nonatos, 2 bls cerda, 1 id garras; M. C. Torres 230 bls trigo; Andrione 2 vagones piedra; Cartalesi 1 vagon piedra; B. Peñagaricano 160 cueros vacunos, 9 atados lanares, 1 id nonatos, 194 bls maiz; C. Señora 90 cueros vacunos, 52 atados lanares, 15 id corderos 1 id pieles diversas, 1 bls cerda; G. Bonomí 100 bls maiz; Pitamiglio 48 bls maiz; A y Martinez 26 cueros vacunos 5 atados lanares, 1 bls cerda; A. Secane 756 bls maiz; A. Riolfo 100 bolsas maiz; J. Achard 96 bls maiz; F. Alvarez 32 bls maiz, 1 id cebada; J. Bianchi 180 bls trigo; J. Herguera 110 cueros vacunos, 17 yeguarizos cuarenta y ocho atados lanares, 10 id corderos, 1 b garras 2 id cerda; P. Mora 18 cueros vacunos, 1 yeguarizo 34 ads. lanares, 18 id corderos, 3 bolsas cerda; A. Abella y Ca., 17 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 35 atados lanares, 5 id corderos, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id lana; A. Aasarte, 74 cueros vacunos, 2 yeguarisos, 18 atados lanares, 84 id corderos, 50 nonatos, 2 bolsas cerda; Monasterolo, 175 bolsas trigo; á varios, 31 bultos huevos.

### Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

| | | |
|---|---|---|
| *Cueros* | | |
| Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras | 3.80 á | 3.90 |
| Id. id. id. desechos | 3.00 " | 3.10 |
| Id. id. de campo sanos | 3.80 " | 3.90 |
| Id. id. id. desechos | 3.00 " | 3.10 |
| Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos | 3.40 | |
| Id. id. id. desechos | 2.60 | |
| Cueros nonatos sanos docena | 2.20 " | 2.30 |
| Id. id. desechos id. | 1.10 " | 1.15 |
| Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras | 1.30 | |
| Id. id. id. desechos | 0.65 | |
| Id. id. de campo sanos | 1.00 | |
| Id. id. id desechos | 0.50 | |
| *Cerda* | | |
| Cerda mezcla superior, del interior, qq. | 16.75 á | 17.00 |
| Id. de los rios, id. | 16.50 " | 16.75 |
| Id. de vaca, id. | 16.25 " | 16.50 |
| Id. de vaca lavada, id. | 20.00 | |
| Colas enteras de potro con garras, idem | 28.00 | |
| Medias colas de potro con id., id. | 14.00 | |
| Pinceles, qq. | 7.00 | |
| id. tuso | 12.00 | |
| *Pieles lanares* | | |
| Cueros lanares mestizos de 1/3 á lana entera sanos, libra | 0.125 á | 0.130 |
| Id. id. de 1/3 lana id., id. | 0.125 " | 0.130 |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id. | 0.105 | |
| Id. de 1/3 lana arriba desechos | 0.105 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego | 0.095 | |
| Id. criollos, especiales | 0.090 | |
| Id. id. generales | 0.080 | |
| Id. pelados sanos, libra | 0.090 | |
| Id. id. desechos id. | 0.070 | |
| Id. de corderitos sanos, id. | 1.000 | |
| Id. desechos, id. | 1.000 | |
| *Lanas* | | |
| Mestiza una superior establecimientos conocidos, arroba vellon | No hay | |
| Id. 1.ª limpia | " | |
| Id. 2.ª idem | " | |
| Id. 2.ª regular | " | |
| Id. 3.ª y 4.ª idem | " | |
| Barrigas | " | |
| Borrega limpia | " | |
| Id. criolla sucia | " | |
| Id. id. lavada | " | |
| Pluma de avestruz, libra | 1.20 " | 1.30 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar | No hay | |
| Id. id. matadero novillos, id. | " | |
| Id. id. vaca, id. | " | |
| *Cereales* | | |
| Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos | 5.70 á | 5.90 |
| Id. id. del Carmelo y Palmira | 5.70 " | 5.90 |
| Id. id. lombardo | No hay | |
| Id. id. del Rosario | 5.70 á | 5.90 |
| Id. buenos de piezas | 5.60 " | 5.70 |
| Id. regular | 5.10 " | 5.40 |
| Cebada pelona, fanega | 4.00 " | 4.40 |
| Id. id. inferior, id segun clase | 3.50 " | 3.80 |
| Id. chilena, id | No hay | |
| Harina marca O extra de cilindro, @ | 0.95 " | 1.00 |
| Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba | 0.90 | |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | 0.85 | |
| Id. segunda, id | 0.60 " | 0.65 |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa | 1.05 | |
| Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega | No hay | |
| Idem, nuevo | 2.60 " | 2.70 |
| Maiz en espiga | 3.50 | |
| Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos | No hay | |
| Id. id. cuarentino nuevo | 2.80 á | 3.10 |
| Alpiste, la arroba | 1.20 " | 1.40 |
| Afrechillo, fanega | 1.50 " | 1.60 |
| Lino | 0.55 " | 0.60 |
| Granza, los 90 kilos en el muelle | 1.40 " | 1.60 |
| Balango, los 80 kilos id. id. | 2.20 " | 2.40 |

*O. Sibillotte.*

### Entradas marítimas

Dia 13

Buenos Aires, vapor argentino *Comercio*, á Bal, arda y Ca. con 9 pasajeros.
Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, á T. Berninzoni con 70 pasajeros.
Salto y escalas, vapor inglés *Cosmos*, á P. Christophersen con 164 pasajeros.
Salto y escalas, vapor inglés *Silex*, á P. Christophersen con 3 pasajeros.
Bremen, vapor aleman *Ohio*, á J. R. Schwartz con 12 pasajeros.
Santa Fé, vapor inglés *Dryden*, á C. R. Horne y C. sin pasajeros.
Barcelona, bergantin-goleta español *Gustavo*.
Cádiz, bergantin español *Nicolás*.
Hull, barca inglesa *Corunvia*.

### Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia calle Piedras número 144a.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio, Bahía, Southampton, Amberes y Lóndres, vapor belga *Hevelius*.—Agencia calle Piedras núm. 133.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Desterro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Cerró la balija.

Sale el 15:

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Tagus*.—Agencia calle Piedras 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.



## CORREOS

Salida de correos de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay núm. 170:
San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y Aiguas—Todos los dias á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon—Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solís**—Gran funcion de gala, organizada por la comision oficial á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

El miércoles 14 de Octubre—Programa—PRIMERA PARTE—1.º Himno nacional; 2º Marcha real española; 3.º La comedia en verso y en un acto: PELAEZ? desempeñado por la compañía que dirige el tenor Amurrio.—*Reparto:* Doña Luz, señora Arano; Lola, señora Gonzalez; Remedios, señora Diaz; don Francisco, señor Torrijos; Primitivo, señor Mesa; Severo, señor Matti; Pepe, señor Carmona.

SEGUNDA PARTE — *Concierto dirigido por el maestro Gonzalez*—1.º, Espinosa: *Moraima*, capricho característico para orquesta; 2.º, Tosti, *Fiore che dangye*, romanza cantada por el señor Eduardo Carbone, acompañada al piano por el maestro Logheder; 3.º, Rossini: cavatina de la ópera *Barbiere*, cantada por la señorita de Reventós, acompañada al piano por el maestro Logheder; 4.º, Camps: concierto para piano y orquesta, dedicado al señor conde de Brunetti, ministro de España, ejecutado por su autor; 5.º, Gomez, ária de la ópera *Salvator Rosa*, cantada por la señorita de Routin, acompañada al piano por el maestro Logheder; 6.º, Marques: preludio del *Anillo de Hierro*, por la orquesta; 7.º, Logheder: *Una vizione*, romanza cantada por el señor Eduardo Carbone, acompañado por la orquesta, 8.º, De Gioja: *Per sempre*, walz, cantado por la señorita de Reventós acompañada al piano por el maestro Logheder; 9.º, Logheder, *Amor segreto*, romanza, cantada por la señorita de Routin, acompañada al piano por el autor; 10.º, Mascagni, intermedio de la ópera *Cavalleria Rusticana*, por la orquesta.—Piano y órgano de la fábrica Rud Iback Sohn, de la casa Mousqués.

TERCERA PARTE—La zarzuela en un acto, de Jackson Veyan y música de Fernández Caballero. CHATEAU MARGAUX. — *Reparto:* Angelita, señora Zaragozi; doña Laura, señora Paisegú; José, señor Torrijos; Manuel, señor Monti; Baron, señor Carmona.

A las 8 1/2 en punto.

*Precios de las localidades*—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; idem avancés, 15.00; idem altos, 6.00; idem de cazuela, 4.00; sillones de orquesta con entrada, 2.50; tertulias de balcon, 2.50; idem altas, idem, 2.00; lunetas de cazuela, idem, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela, 0.50; entrada de paraiso, 0.50.

**Teatro San Felipe**—*Empresa Artística*—Compañía Española de Zarzuela Cómico-Lírico-Dramática, dirigida por el tenor Félix Amurrio.

Hoy, mártes 13 de Octubre, la zarzuela en 3 actos: EL ANILLO DE HIERRO.

*Precios de las localidades al alcance de todos*—Palcos altos y bajos, ps. 4.00; palcos avancé, 5.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.80; sillones de orquesta id id, 0.80; sillas de platea id id, 0.60; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraíso, 0.40; entrada general, 0.40.

Habrá funcion todos los dias, y los domingos y dias festivos tarde y noche.

**Nuevo Politeama** — Colonia y Queguay — Gran compañía dramática italiana, del eminente artista cav. Andrea Maggi.

Hoy, mártes 13 de Octubre, se representará el drama en siete actos, de O. Feuillet: IL ROMANZO D'UN GIOVINE POVERO.

A las 8 y media en punto.

El miércoles 14 de Octubre, beneficio del artista brillante G. Brigooni, con la brillantísima comedia en 5 actos: GUERRA IN TEMPO DI PACE.

*Precios de las localidades*—Verdaderamente excepcionales y al alcance de todos—Palcos bajos y balcon, sin entradas, ps. 4.00; palcos altos id, 2.00; sillones con entrada id, 1.00; lunetas de platea con entrada id, 0.80; lunetas de cazuela, con entrada, 0.60; entrada general, id, 0.60; entrada de paraíso, 0.40; entrada de cazuela, 0.40.—*La empresa.*



## AVISOS GENERALES



**Al comercio** Los abajo firmados declaran haber vendido el negocio de carnicería, sito en la calle Mercedes núm. 475, á Conrado Freiria.—El que se considere con algun reclamo ó algun débito contra dicha casa, debe presentarse dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no tendrá ningun derecho.—Manuel Fernández y Hno.—Montevideo, Octubre de 1891.—*Manuel Fernández y Hno.*—*Conrado Freiria.* 3107.ot.

**Al comercio** El abajo firmado declara haber comprado á don Ignacio [illegible] su casa de negocio de panadería, sita en la calle Agraciada núm. 315, denominada *Panadería [illegible]nesa*, lo que hago público para que los que se consideren acreedores de dicha casa puedan presentarse en el término de seis dias en la misma.—*[illegible] Carbone.* 3108.ot.

**Ambrosio Frávega y Compañía** Participan al comercio que han trasladado su escritorio á la misma calle 18 de Julio número 33, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Octubre 8 de 1891. 3075.ot.17

**Al comercio** Los que suscriben, participan al comercio que han vendido á César Archetti las existencias de su casa de negocio que en el ramo de fonda tienen establecida en la calle Sarandí núm. 69.—El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha, de lo contrario el comprador no se hace en manera alguna responsable de los reclamos que hubiere.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Luis Caballeri y C.ª* 3103.ot.14

**A los padres de familia** [illegible] completamente reorganizado, funciona con regularidad bajo la direccion de los profesores: don José María Cordero, fundador del establecimiento; y don Francisco Buquet, propietario-administrador.—El personal docente, métodos, elementos materiales de enseñanza, etc., todo ha sido prolijamente reconstituido tanto para clases primarias como para universitarias de enseñanza secundaria y superior.—Las clases especiales comprenden: estudios comerciales, idiomas, caligrafía, dibujo, música y esgrima.—El establecimiento ofrece hoy todo lo mejor, como dormitorios, comedor, etc.—Cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer moral y materialmente las aspiraciones nobles y legítimas de los padres de familia. Rio Negro 84 y 86. 158-pm

**Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos** Capital 400.000 pesos.—Zabala [illegible] Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores en cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio: Luis E. Piñeiro, presidente; José A. F[illegible], vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. [illegible], secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco: Doctor don Alberto Garcia Lagos.

Abogado de la seccion [illegible]: Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente: Nicolás Piaggio.

**PROPIEDADES PARA ALQUILAR** [illegible]



**A las familias** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Almacen y billar** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Coñac, vino blanco** [illegible]

**Cigarrillos de la Habana "Rita"** [illegible]

**Campo en venta** [illegible]

**Casa de cambio y préstamos** [illegible]

**Dinero sobre hipoteca** [illegible]

**Enseñanza comercial** [illegible]

**Fábrica de camisas** [illegible]

**Hotel del Prado** [illegible]

**Importantísimo á toda familia** [illegible]

**La Balear** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Lecciones de piano** [illegible]

**Máquina y caldera** [illegible]

**No mas humedad en la casa** [illegible]

**Perdices en escabeche** [illegible]

**Piano** [illegible]

**Pelucas** [illegible]

**Quinta barata** [illegible]

**Semilla de alfalfa** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Sueldos** [illegible]

**Se compra** [illegible]

**Se necesita** [illegible]

**Toldos, carpas, encerados** [illegible]

**Vino tinto oriental** [illegible]



### Juzgado de Comercio

[illegible]

### Juzgado L. Departamental

[illegible]

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgados L. de lo Civil

[illegible]

## Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano de Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-8m-ot.20

## Juzgado L. Departamental

DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Sabino Gourdo y don Basilio Gourdo por informacion, ha recaido la resolucion siguiente: Florida, Setiembre de 10 1891. Autos y vistos: Este expediente seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo y por comprobacion del Estado Civil de Salvador Gourdo; [illegible] — *L. Mendoza y Duran*. — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, en la villa de la Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público.—Florida, Setiembre 12 de 1891. *Arturo H. Tebot*, escribano público. 2992-ot.27

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieren, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*La Direccion*. 2953-ot.20

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, cloacas, teléfonos y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, á la cual le expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que removiera y al conservarlo por el espacio de tres años. [illegible]

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que á más atienda los arreglos y [illegible]

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en el caso de hacerse por cuenta de la Junta, siendo éste responsable por la conservacion de los empedrados. [illegible]

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1878. — Aprobado, y devuélvase á sus efectos.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.

*José Mª Vilaza*, director.
*Augusto Ximeno*, secretario.

709-pb...

## Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallarán á disposicion de los interesados en la expresada oficina.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3091-ot.22 *Benito del Campo*, secretario.

## Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la impresion de los *Anales de la Universidad*, revista mensual que edita la Universidad de la capital.

Las que se presenten se abrirán en la Secretaría General, á presencia de los interesados, el jueves 15 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, y deberán sujetarse á las bases y condiciones que se encuentran desde esta fecha á disposicion de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3092-ot.15 *Enrique Azarola*, secretario.

## Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las Plazas Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, [illegible] de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado y presentadas bajo sobre cerrado por los interesados, el 15 del corriente á las 3 p. m. para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 7 de 1891.

3043-ot.14 *La Direccion*.

# REMATES

## José B. Gomensoro

De 6.659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de [illegible]

[illegible]

## José B. Gomensoro

[illegible] número 165, al lado de [illegible]

[illegible]

## José B. Gomensoro

[illegible]

dos, servicios para lavatorio, etc., correspondientes á catorce cuartos amueblados.—Todo está nuevo—En la casa calle Andes núm. 184, esquina de 18 de Julio.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de los muebles y enseres correspondientes á 14 cuartos amueblados.

Todo está nuevo, consistiendo en 17 camas de nogal con elásticos, colchones, almohadas, frazadas, colchas y sábanas, las hay para uno y dos personas, 9 roperos de nogal con espejo, 14 mesas de noche, 14 lavatorios con mármol y espejo, cómodas toilette idem, sillas de Viena, macetas, perchas de pié y de pared, alfombrados, alfombritas, servicios de porcelana para lavatorio, juegos de agua, mesa escritorio y demás á la vista.

*Al mismo tiempo*

Un juego de muebles tapizados compuesto de 9 piezas, 14 cortinados para puertas con galería, cenefa y útiles, 3 talleros de tablas.

Pido puntualidad. 3111-ot.13

## José B. Gomensoro

**Artículos generales.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.**

EL VIERNES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan Frosé, de la barca alemana *Ocean*, procedente de Liverpool, con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de su consignatario señor Gustavo Moeller y por cuenta de quien corresponda, varias marcas y números:

4 cajones ladrillos;
80 idem ginebra;
50 idem Oporto;
20 idem bitter;
20 idem Cherry Brandy;
40 idem Oporto;
50 idem cerveza;
15 bordalesas vino Medoc;
10 barriles idem idem;
100 idem idem;
4 cajones bitter;
10 idem idem;
10 idem Chartreuse;
15 bordalesas vino Medoc;
1 cajon mercancías;
50 cajones vidrios;
50 idem idem;
1 idem idem;
21 idem cerveza negra marca *Chancho*;
10 idem cuchillería;
2 idem machetes;
12 fierros de afilar;
10 cohetes clavos;
109 sacos carbon de piedra;
Una cantidad de carbon de piedra en lanchas. 3114-ot.13

## José B. Gomensoro

**De la casa de altos, calle Maciel número 62, entre Cerrito y 25 de Mayo.**

EL SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa de altos y bajos, muy conveniente para renta; produce hoy 37 pesos. Consta de tres piezas bajas, cocina, letrina, caño maestro de tabla de barro y agua corriente, y en los altos la misma comodidad; con adoquinado pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 3064-ot.9

## José B. Gomensoro

**Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.**

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, remataré en el lugar de la venta [illegible]

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se procede de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, [illegible]

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pagará en la misma. [illegible]

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3083-ot.8

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la casa calle Camacuá núm. 35.**

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, importante 14871 pesos 28 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Série A y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro y en la puerta de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida, [illegible] — Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 3095-ot.4

## José B. Gomensoro

**Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 156.**

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, [illegible]

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De un terreno con frente á las calles Lúcas Obes y Reyes — El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa.**

EL JUEVES 22 del corriente á las 2 p. m. remataré [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible]

oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3066-ot.4

## José B. Gomensoro

**De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.**

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamizo, departamento de la Florida, y compuesto de mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamizo y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

## Rafael Ruano y Ca.

**Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Payol.**

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solis. 3021-ot.6-pb...

## Rafael Ruano y Ca.

**De muebles, una caja de fierro, un contador ó mostrador, barandilla para escritorio, escritorios, varios juegos de arreos, cortinados, alfombrados, aparatos á gas, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.**

EL MIERCOLES 14 á las 12, venderemos variedad de artículos.

*A las 2*

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, plantas de mérito, etc. 3056-ot.9

## Zorrilla Hermanos

Importante remate de 27 cuadras 6.395 varas 50 centímetros, situadas á inmediaciones de la Tablada, entre Colon y La Paz y lindando con los señores Echenique hnos., con la viuda de Villamur, Menck, Antuña y Gerónimo Lorses—Magnífico y aparente campo para *Chacras ó campos de pastoreo*—Está alambrado y tiene aguadas permanentes, mangueras, etc.—Se garante al comprador por un año, un arrendamiento de 50 pesos mensuales—La venta será al mejor postor, por cuenta y órden de su propietario.

EL MIERCOLES 14 del corriente mes, á las 2 de la tarde, venderemos ¡sin base! ¡al mejor postor! en la oficina de Tierras, Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, la importante fraccion de tierra arriba indicada.

El comprador oblará como garantía de su compra, el 10 % del importe total de la venta.

NOTA—Para mas datos y vista del plano, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3038-ot.8

## Zorrilla Hermanos

Para jabonerías, aserraderos y herrerías.—De todas las mejoras hechas por don Luis Anaya en la grasería del saladero de don Zenon García Zúñiga, en la villa del Cerro.—De una caldera para trabajar con 50 libras de vapor, propia para jabonería ó aserradero, con todos los útiles necesarios, tachos y martinetes para despezuñar, 12 caños de hierro para vapor, chimeneas de hierro de 1 1/2 año de uso, 200 postes ñandubay, pieles, alambre, etc, 2000 ladrillos mas ó menos, y otros útiles que estarán á la vista el dia del remate. — El comprador tiene de plazo 15 dias para extraer por su cuenta los materiales adquiridos.

A la 1 1/2 de la tarde saldrá un vaporcito del muelle frente á la Capitanía, que conducirá gratis á la concurrencia al remate que tendrá lugar en el mismo local, á las 2 de la tarde, en la villa del Cerro.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos en detalle y á la vista, las existencias referidas, al mejor postor y al contado. 3065-ot.9

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol, todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 787 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el [illegible]

## Cipriano G. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 12 1/2 de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, [illegible] En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

## Eduardo Pittaluga

JUDICIAL

[illegible]

## Francisco Gibbs

JUDICIAL

[illegible]

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metres 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte, á la calle Constituyente; 45 mts 61 cents en el lado Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada el dia 15 del próximo Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 2949-ot.15

Por informes, véase al rematador, Cerrito 56. No olviden los capitalistas esta importantísima venta.

## Vicente Torres

Notable remate judicial. Al mejor postor. De tres casitas, un gran conventillo y un terreno situados en la Aguada y sobre las calles Arenal Grande, La Paz, Miguelete y República. Hay una esquina, hoy dia ocupada por un almacen. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL DOMINGO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, como lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julian Millot contra don Antonio Infante, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Primero: una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Aguada, señalado con la letra H y compuesto de una extension superficial de 2272 metros cuad. y 24 dect., encerrados así: 23 metros y 118 de frente al Sud Oeste á la calle Arenal Grande, entre las de Miguelete y La Paz; 21 mts. 70 cms. al Nord-Este á la calle República por 101 metros de fondo en el costado Sud-Este lindando con don José Buena y 100 metros 70 cts. tambien de fondo por el costado Nord-Oeste, confinando con los solares que en seguida se describirán, y el resto con propiedad del Banco Oriental.—Segundo: 2 solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, contiguos al anterior, señalados con los números 28 y 29, y se componen por estar unidos de 17 metros de frente al Nor-Oeste con la calle La Paz, 22 mts. 30 cts. al Sud Oeste con frente á la calle Arenal Grande, por formar esquina, 17 mts. al Sud-Este lindero con la fraccion H y 22 mts. 38 ctms. al Nord-Este, confinando con el solar núm. 30, encerrando una extension superficial de 384 mts. cds. y 2 demts. El mejor postor oblará el 10 por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.— *Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2970-ot.2

## José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269. 2842-st-20

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimisma, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocúrrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*. 3066-ot.9

## Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de un buen terreno, situado en la ciudad, á cuadra y media del tramvía de la Union, contiguo á las quintas del señor Martins y cerca de las quintas de los señores Correa y Cibils, rodeados de buenos edificios. Retasacion bajísima! Venta para pago de empedrado. Base para la oferta poco más de 16 centésimos el metro! Verdadera oportunidad para colocar con seguridad y provecho el dinero.

**El viernes 16 de Octubre**

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez de Paz [illegible]

## Juan de Pino

[illegible]

la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con don Landelino Vazquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereir* actuario. 3024-ot.6

## Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2985-ot.3

## Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

**De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.**

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 2 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadradas, lindando: 49 m. 84 centímetros de frente al Nor-Oeste á la calle Buen Pastor, por 116 m. 80 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord-Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,84, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051,88.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y más datos, á los rematadores. 2986-ot.8

## Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

**De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado.**

EL SABADO 17 de Octubre de 2 y media á 3 de la tarde, procederemos á la venta del terreno situado en el parage denominado Maroñas, en este departamento, con 140 metros 10 decímetros de frente al Norte sobre calle pública, 139 metros al Sud, lindero con Camino Corrales, 257 metros 60 decímetros al Este, lindantes con don Francisco Lombardo y 217 metros 30 decímetros al Oeste, confinantes con don Luis Bono, formando un área superficial de 44.362 varas cuadradas y 62 décimos, tasadas en $ 0.07 la vara, ó sean $ 3.105,38, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 2.070,24 pesos oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas, en los autos seguidos por Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose **la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado. Por planos y mas datos, á los rematadores. 2987-ot.8

## Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

**De un magnífico terreno situado en a Novísima Ciudad.**

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde, venderemos el espléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, hoy novísima ciudad, lindando por el Norte parte con la calle Miguelete y parte con don E. Ponce de Leon; por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el nord-este con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.739 varas, tasados en pesos 0,50 la vara ó sean pesos 16.369,50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10 913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores. 2988 ot.8

## Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

**De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.**

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 473 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. [illegible]

## Alejandro Montautti

EL MARTES 13 y MIERCOLES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto, [illegible]

## Cárlos G. Pieri

De alhajas de oro y plata, brillantes y piedras de [illegible]

EL JUEVES 15, VIERNES 16 y SABADO 17 á la 1 en punto, [illegible]

## Luis A. Caprario

JUDICIAL

[illegible]

## JULIO R. ÁLVAREZ

REMATE DE

# POTRILLOS DE CARRERA

**PUROS Y MESTIZOS**

En la feria que patrocina el Jockey Club

Y que se celebrará en Maroñas

# El 15 de Octubre de 1891 á las 2 de la tarde

**Al mejor postor, al contado y sin retirar lote**

**Producto de la cabaña "Las Acacias", de los Sres. Pacheco y Artagaveytia**

PUROS

**Leona**, nacida el dia 5 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Notabilité. Esta potranca se adjudicará al mejor postor.

**Imperator**, nacido el 6 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Minerva.

**Etincelle**, nacida el 24 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Victoria.

**Orlando**, nacido el 8 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Medea (ésta es hermana de Camors por padre y de Mimú por madre).

MESTIZOS

NACIDOS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1889

**Tifon**, por Beausoleil y María Juana.
**Diomedes**, por Beausoleil y Zagala.
**Sadi**, por Beausoleil y Margot.
**Omar**, por Beausoleil y Aspasia.
**Gazúl**, por Beausoleil y Mesalina.
**Muslim**, por Beausoleil y Gazela.
Pueden verse en el *stud Nuevo*.

# AL MISMO TIEMPO

**Dos potrillos y dos potrancas de la República Argentina, procedentes del stud "Chacabuco", propiedad del señor Santiago Casey**

**Sem**, potrillo colorado, nacido el 8 de Setiembre de 1889. Por Noé y Prima Donna.—Sem es hermano de Secretario, Noé. Por Phoenix y Annie Blanch.

**Chãm**, potrillo alazan, nacido el 17 de Agosto de 1889. Por Noé y Marina.—Cham es hermano de Santa Fé, Marinera, etc.

**Seola**, potranca alazana, nacida el 9 de Setiembre de 1889. Por Chivalrous y Curamalan.—Seola es hermano de Pampa.

**Theva**, 15/16, potranca zaina, nacida el 2 de Noviembre de 1889. Por Chivalrous y Rosina.

Pueden verse en el *stud Girondino*.

NOTA—Me limito á hacer presente que dada la procedencia de esos animales, puedo garantir la sangre y exactitud de las fechas de nacimiento. 3046-ot.8

## JULIO R. ALVAREZ

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle Gil.—Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta endrá lugar en los mismos terrenos.

**El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde**

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don *Domingo Gonzalez*, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, *iguales* á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 1 500 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329. 2864-st.23

proceder por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta testamentaría, edificada en un terreno compuesto de 39 metros 48 milímetros de frente al Norte, sobre el Camino 8 de Octubre (Tres Cruces), 35 metros 67 milímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino que va á los Pocitos, 43 metros 30 milímetros en la línea del Sud sobre el camino de la Aldea y 52 metros 54 milímetros en la línea del Este, por donde linda con don César Viera, comprendiendo un área, segun el plano que obra en autos, de 1724 metros 65 centímetros cuadrados, equivalentes á 2337 varas 90 centímetros cuadrados, retasada en 10.357 pesos con 71 centésimos. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, camino 8 de Octubre números 71, 73 y 75, el dia viérnes 16 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del precio de la venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 3060-ot.9

## Ricardo Sienra

Importante remate de la gran fábrica de camisas, perteneciente á don Sixto Suarez, situada en la calle Arapey números 168a y 170.

EL JUEVES 15 y VIERNES 16 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta de todas las existencias de dicha fábrica, compuesta de gran cantidad de percales, zarazas, gran cantidad de camisas blancas y de color finas, género blanco de hilo bongrain varias clases, botones y demás artículos que estarán á la vista.

EL JUEVES 15 se venderá gran cantidad de fardos de cartones, papeles, cajas vacías, máquinas de cortar y ajustar.

Este remate es una especialidad, pues se recomienda á todos, tanto á los fabricantes de camisas como de cajas, lo mismo que á los registreros y tenderos.

Si la venta no concluye el viérnes, seguirá el lúnes 19 del corriente, y entonces se venderán los estantes, mostradores, etc.

La venta se hace por conformidad de partes, dueños y acreedores. 3077-ot.10

## Juan A. Otero

JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisa que le corresponde al coheredero [illegible]

tros 78 decímetros cuadrados; y el solar número [illegible] de la manzana número 38, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados—4.º Un edificio de altos y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sartori, y por el Oeste con don Ventura Gotusso, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descritas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don Marcos E. Vaeza, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre [illegible] de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. 3082.ot.10



## M. A Magariños y Ca.

JUDICIAL

Lindo campo, **campo de pastoreo**, campo de primera, próximo al pueblo Pan de Azúcar.—El campo está todo alambrado, con poblaciones de material y techo de teja. — ¡¡NO FALTAR A ESTE REMATE!!—El remate tendrá lugar en la calle de Zabala núm. 61, en la *Agencia de Tierras*.—1084 **cuadras y 2319 varas cuadradas.**

EL VIERNES 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en el paraje indicado, de las tres lindas fracciones de campo que se detallan en el edicto que á continuacion publicamos.

La venta es al mejor postor y por lo que quieran pagar.—Mucho ojo! No se presenta una oportunidad como esta para llamarse estanciero!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, y por el martillero público don Manuel Magariños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de las siguientes propiedades: tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones [illegible]

## Eduardo Albanell

JUDICIAL

[illegible]